 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>República de Colombia</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 32	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 13 de 2022				
1. Información General:				
Fecha: (dd-mm-aaaa)	04 de marzo de 2022	Hora inicio:	N/A	Hora final: N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico			
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional			

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores
Cristhian Stiven Zamudio Potes Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado

3. Invitados: (Adicione o elimine tanta fila como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
1. VAC – Solicitud estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”. Calendario Académico.
2. VGU - SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado presentada a través

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Revolución en la Educación</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 32	

del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión. Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

3. Representación estudiantil ante el Consejo Académico. Solicitud autorización de permiso académico en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” a las personas que deseen asistir, el 08 de marzo de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico*” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1.VAC – Solicitud estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”. Calendario Académico.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la aprobación del proyecto de Acuerdo: "Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico", por parte del profesor **John Harold Córdoba Aldana**, Vicerrector Académico.

Que la Vicerrectoría Académica mediante comunicación electrónica de fecha 2 de marzo de 2022, remitió para trámite ante el Consejo Académico, la solicitud de estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo “**Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**”. Calendario Académico.

Se informó al Consejo Académico que el proyecto de Acuerdo “**Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**”, cuenta con el concepto de viabilidad jurídica por parte de la Oficina Jurídica mediante comunicación electrónica del 01 de marzo, y visto bueno por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación mediante comunicación electrónica del 01 de marzo de 2022.

Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: “**Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico**”, por parte del cuerpo colegiado.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

Decisión: *El Consejo Académico aprobó emitir el Acuerdo “Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico”.*

2. VGU - SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión. Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Asesorías y Extensión respecto a la aprobación de la siguiente propuesta: **EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS**, según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 32

Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación electrónica de fecha 2 de marzo de 2022, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió para trámite ante el Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la propuesta de diplomado: **EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS**, presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión. Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

Decisión: *El Consejo Académico solicitó que la propuesta de Diplomado "EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS", presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión, sea considerada en una sesión ordinaria del cuerpo colegiado.*

3. VGU - Representación estudiantil ante el Consejo Académico. Solicitud autorización de permiso académico en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" a las personas que deseen asistir, el 08 de marzo de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.

Tiempo:
N/A

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Representación Estudiantil ante el Consejo Académico, la solicitud de autorización de permiso académico en el marco de la conmemoración del "**Día Internacional de la Mujer**" a las personas que deseen asistir, el 08 de marzo de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.

Que mediante comunicación del 2 de marzo de 2022, la representación Estudiantil ante el Consejo Académico, remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud autorización de permiso académico en el marco de la conmemoración del "**Día Internacional de la Mujer**" a las personas que deseen asistir, el 08 de marzo de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.

A partir de las observaciones expuestas se determinó:

Decisión: *El Consejo Académico autorizó el permiso académico en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer" a las personas que deseen asistir, el 08 de marzo de 2022 entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.*

7. Anexos: (Aicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 13 DEL 04 DE MARZO DE 2022

No.	Consejero	Cargo	1. VAC – Solicitud estudio, consideración y aprobación proyecto de Acuerdo		2. VGU - SAE – Solicitud de aprobación de la siguiente propuesta de Diplomado presentada a través del Centro de Egresados y la Subdirección de Asesorías y Extensión		3. Representación estudiantil ante el Consejo Académico. Solicitud autorización de permiso académico	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		-	-	X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		-	-	X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		-	-	X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		-	-	X	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		-	-	X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X	
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X	
12	Christian Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	X		-	-	X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1.

4/3/22,
| 1

Correo: CONSEJO ACADEMICO Outlook

RV: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados
WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ<werinconr@pedagogica.edu.co>
Vie 04/03/2022 11:13
Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; DIANA ACOSTA AFANADOR
<dacosta@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo

De acuerdo a la solicitud reenvío el correo requerido.

Atentamente,

William Eduardo Rincón Rodríguez
Profesional Universitario
Vicerrectoría Académica
(57-1) 594 1894 - 347 1190 Ext. 307
Calle 72 No. 11-86, Edificio P Bogotá Colombia

Piensa en el medio ambiente antes de
imprimir este correo electrónico,
imprime en papel reciclado

De: YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 15:08
Para: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; ELSA LILIANA AGUIRRE
LEGU IZAMO<elaguirrel@pedagogica.edu.co>
CC: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; OFICINA JURIDICA
<Oju@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzonl@pedagogica.edu.co>; JOHN
HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO
<aymanrique@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados

Cordial saludo,

Considerando que el proyecto de Acuerdo Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico, no genera impacto directo sobre el presupuesto institucional en curso, así como tampoco presenta impactos en la gestión administrativa que ponga en riesgo el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad o sus procesos, se considera viable financiera y administrativamente.

El presente visto bueno se emite en los términos de la Circular Rec.00d de 2021.

De: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ<werinconr@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 3:03 p. m.

4/3/22,

Correo: CONSEJO ACADEMICO Outlook

Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico

Para que siga el trámite pertinente y posterior análisis y aprobación del Consejo Académico.

Cordialmente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAG12ZDFmYzczLWZiYmtNGEYMi1hN2VILThhMThjZjgyODk4MwAQAKMnTOhbX51MidfOWS1>
2/3 11:14

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 NO 11-86. Edificio P. Piso 2. jhcaldana@yahoo.com

De: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 5:32

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Asunto: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados profesor

Harold, reciba un cordial saludo.

Remito en adjunto proyecto de Acuerdo para la modificación del Calendario 104, ítem 22, del artículo 1 y del artículo 2.

LO anterior considerando que, en cumplimiento del calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, las elecciones de Congreso de la República se realizarán el 13 de marzo y que los espacios que hayan sido definidos como puesto de votación, durante ese fin de semana, deben ser de uso exclusivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Siendo la Universidad pedagógica Nacional, en Sus instalaciones de la Calle 72, puesto de votación para estas elecciones, no podrá desarrollarse la ceremonia de grado prevista para el 12 de marzo de 2022.

Dejo en rojo los textos que he modificado y pongo en su consideración.

Quedo atenta a sus observaciones.
Atentamente,

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO AA.U.I!

4/3/22,

Correo: CONSEJO ACADEMICO Outlook

Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>; YANETH ROMERO COCA
<yromero@pedagogica.edu.co> CC: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ
<dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; OFICINA JURIDICA
<Oju@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzonl@pedagogica.edu.co>; JOHN
https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAG_12ZDFmYzczLWZiYmltNGEyMi1_hN2VILThh_MThjZjgyODk4MwAQAKMnTOhbX51_MidfOIVS_1_e.. 1/3

1

HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO
<aymanrique@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados

Buenos días respetadas Dra. Elsa y Yaneth

Por directriz del Vicerrector Académico, amablemente se solicita su colaboración con los conceptos de sus respectivas oficinas al proyecto de modificación del Calendario Académico Acuerdo del Consejo Académico 104 del 26 de julio de 2021, ítem 22, de los artículos 1 y 2, lo anterior previo a la remisión para estudio y decisión del Consejo Académico.

Atentamente,

William Eduardo Rincón Rodríguez
Profesional Universitario
Vicerrectoría Académica
(57-1) 594 1894 - 347 1190 Ext. 307
Calle 72 No. 11-86, Edificio P Bogotá Colombia

Piensa en el medio ambiente antes de
imprimir este correo electrónico,
imprime en papel reciclado



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación al servicio de la sociedad

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 32

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Enviado: domingo, 27 de febrero de 2022 20:48

Para: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>
CC: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co> Asunto: RE: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenos días

Yo, John Harold Córdoba Aldana, vicerrector académico, atendiendo a las indicaciones institucionales contenidas en la Circular Rectoral 01 de 2022, a través de este correo electrónico doy Visto Bueno al documento adjunto que tiene como asunto:

4/3/22, Correo: CONSEJO ACADEMICO Outlook
Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico

Para que siga el trámite pertinente y posterior análisis y aprobación del Consejo Académico.

Cordialmente,

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQIAG12ZDFmYrczLWZlYmRNGEYmI1NzVlThhMThZjgyODk4MwAAQAMwTON6X51M4G0001>
2/3 11:14

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 NO 11-86. Edificio P. Piso 2. jhcaldana@yahoo.com

De: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 5:32
Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>
Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Asunto: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados profesor

Harold, reciba un cordial saludo.

Remito en adjunto proyecto de Acuerdo para la modificación del Calendario 104, ítem 22, del artículo 1 y del artículo 2.

LO anterior considerando que, en cumplimiento del calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, las elecciones de Congreso de la República se realizarán el 13 de marzo y que los espacios que hayan sido definidos como puesto de votación, durante ese fin de semana, deben ser de uso exclusivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Siendo la Universidad pedagógica Nacional, en sus instalaciones de la Calle 72, puesto de votación para estas elecciones, no podrá desarrollarse la ceremonia de grado prevista para el 12 de marzo de 2022.

Dejo en rojo los textos que he modificado y pongo en su consideración.

Quedo atenta a sus observaciones.
Atentamente,

4/3/22, Correo: CONSEJO ACADEMICO Outlook

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 433 434 - 472
Edificio Administrativo Ccp. 16a # 79 - 081er piso.

Subdirección de Admisiones y Registro



Definir lo público
Potenciar la universidad



4/3/22, 9:12

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

VICERRECTORIA ACADEMICA <vac@upn.edu.co>

Mié 02/03/2022 11:28

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>


CC: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ELIZABETH PEREZ ISAZA <eliperez@pedagogica.edu.co>

Buenos días señores Consejo Académico:

Por directriz del Vicerrector Académico amablemente solicito el agendamiento en el Consejo Académico de la modificación al ítem 22 del Calendario Académico propuesto el cual se remite en archivo adjunto (MODIF. GRADOS ACUERDO 104_Rev VAC), así mismo se comparte la cadena de correos en los cuales se evidencian los vistos buenos de ODP y OJU (PROYECTO DE MODIFICACIÓN CALENDARIO 104, ÍTEM 22. GRADOS).

Atentamente,

Martha Z. Alvarado Camacho
Secretaria Ejecutiva (E)-UPN
Vicerrectoría Académica
Tel 594 1894 Ext 162-163

 Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 5:47

Para: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>

Cc: HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenos días,

Con todos los vistos buenos,

Remitir al Consejo Académico.

Atte.

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhcaldana@yahoo.com



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 32

4/3/22, 9:12

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 16:54

Para: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenas tardes

Envío el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con mi vo.bo y viabilidad jurídica para ser sometido a consideración y aprobación del Consejo Académico.

Atte.

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO

Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 107
Edificio Administrativo, Cra. 16A No. 79-08
Bogotá D.C.

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

De: YINA JUDITH GUILOMBO GUTIERREZ <yjguilombo@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 4:20 p. m.

Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>

Cc: CARMEN ELISA ASPRILLA LOZANO <ceasprilla@upn.edu.co>

Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Dra. Elsa Liliana se realizó la revisión jurídica al proyecto de Acuerdo *Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico*. Envío para visto bueno.

Cordialmente;

Yina Judith Guilombo G.
Abogada Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
Tel. (57-1) 594 1894 Ext. 108

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 32

4/3/22, 9:12

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 15:47
Para: YINA JUDITH GUILOMBO GUTIERREZ <yjguilombo@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Yina favor revisar. Gracias

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO


Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 107
Edificio Administrativo, Cra. 16A No. 79-08
Bogotá D.C.

 1509116443892_PastedImage

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/las persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 1509116487224_PastedImage

De: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 3:03 p. m.
Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>; YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>
Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; OFICINA JURIDICA <aju@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzonl@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenos días respetadas Dra. Elsa y Yaneth

Por directriz del Vicerrector Académico, amablemente se solicita su colaboración con los conceptos de sus respectivas oficinas al proyecto de modificación del Calendario Académico Acuerdo del Consejo Académico 104 del 26 de julio de 2021, ítem 22, de los artículos 1 y 2, lo anterior previo a la remisión para estudio y decisión del Consejo Académico.


Atentamente,

William Eduardo Rincón Rodríguez
Profesional Universitario
Vicerrectoría Académica
(57-1) 594 1894 - 347 1190 Ext. 307

4/3/22, 9:12

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

[Calle 72 No. 11-86, Edificio P Bogotá Colombia](#)

 Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>
Enviado: domingo, 27 de febrero de 2022 20:48
Para: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>
Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Asunto: RE: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenos días

Yo, John Harold Córdoba Aldana, vicerrector académico, atendiendo a las indicaciones institucionales contenidas en la Circular Rectoral 01 de 2022, a través de este correo electrónico doy Visto Bueno al documento adjunto que tiene como asunto:

Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico

Para que siga el trámite pertinente y posterior análisis y aprobación del Consejo Académico.

Cordialmente,

*John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhaldana@yahoo.com*

De: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>
Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 5:32
Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>
Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Asunto: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Profesor Harold, reciba un cordial saludo.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excelencia en la educación

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 32

4/3/22, 9:12

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Remito en adjunto proyecto de Acuerdo para la modificación del Calendario 104, ítem 22, del artículo 1 y del artículo 2.

Lo anterior considerando que, en cumplimiento del calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, las elecciones de Congreso de la República se realizarán el 13 de marzo y que los espacios que hayan sido definidos como puesto de votación, durante ese fin de semana, deben ser de uso exclusivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Siendo la Universidad Pedagógica Nacional, en sus instalaciones de la Calle 72, puesto de votación para estas elecciones, no podrá desarrollarse la ceremonia de grado prevista para el 12 de marzo de 2022.

Dejo en rojo los textos que he modificado y pongo en su consideración.

Quedo atenta a sus observaciones.
Atentamente,

¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO [AQUÍ!](#)

Andrea Manrique Camacho
Subdirectora de Admisiones y Registro
Universidad Pedagógica Nacional
(57-3) 594 1894 Ext. 433 - 434 - 472
Edificio Administrativo Cra. 16a # 79 - 08 1er piso.

Subdirección de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Dignificar lo público
Potenciar la universidad



2/3/22, 12:01

Correo: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ - Outlook

RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Mié 02/03/2022 7:00

Para: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>

CC: HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (1 MB)

MODIF. GRADOS ACUERDO 104_Rev VAC.docx

Buenos días,

Con todos los vistos buenos,

Remitir al Consejo Académico.

Atte.

John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 N° 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhaldana@yahoo.com

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirrel@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 16:54

Para: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconr@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>

Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Buenas tardes

Envío el proyecto de Acuerdo "Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico" con mi vo.bo y viabilidad jurídica para ser sometido a consideración y aprobación del Consejo Académico.

Atte.

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO

Jefa Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 107
Edificio Administrativo, Cra. 36A No. 79-08
Bogotá D.C.

 1509116443892_PastedImage

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 32

2/3/22, 12:01

Correo: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ - Outlook

prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reciba.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1773 de 2009. Por lo tanto, el acceso u/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

_1509116487224_PastedImage

De: YINA JUDITH GUILOMBO GUTIERREZ <yjgulombo@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 4:20 p. m.
Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>
Cc: CARMEN ELISA ASPRILLA LOZANO <ceasprilla@upn.edu.co>
Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Dra. Elsa Liliana se realizó la revisión jurídica al proyecto de Acuerdo *Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico.* Envío para visto bueno.

Cordialmente;

Yina Judith Guilombo G.
Abogada Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
Tel. (57-1) 594 1894 Ext. 108

De: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>
Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 15:47
Para: YINA JUDITH GUILOMBO GUTIERREZ <yjgulombo@pedagogica.edu.co>
Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados

Yina favor revisar. Gracias.

ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 1894 Ext. 107
Edificio Administrativo, Cra. 15A No. 79-08
Bogotá D.C.

_1509116443892_PastedImage

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que reciba.

AVISO LEGAL

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en

<https://outlook.office.com/mail/inbox/mail%3AAGVjYzFjZWYwLTI0ZjZjNDh0RkZS1MjYSLWY3M0AyNWVxZDdkNAAGAKMnT2h6X51Mdf0V51ewQ%3D> 2/5

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 32

3/23/22, 12:24

Correo: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ - Outlook

contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1712 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso no autorizado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

 1509116487224_PastedImage

De: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconn@pedagogica.edu.co>

Enviado: martes, 1 de marzo de 2022 3:03 p. m.

Para: ELSA LILIANA AGUIRRE LEGUIZAMO <elaguirre@pedagogica.edu.co>; YANETH ROMERO COCA <yromero@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA CONSTANZA SANCHEZ SANCHEZ <dcsanchezs@pedagogica.edu.co>; OFICINA JURIDICA <oju@pedagogica.edu.co>; TARY CUYANA GARZON LANDINEZ <tcgarzonl@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>


Asunto: RV: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados

Buenos días respetadas Dra. Elsa y Yaneth

Por directriz del Vicerrector Académico, amablemente se solicita su colaboración con los conceptos de sus respectivas oficinas al proyecto de modificación del Calendario Académico Acuerdo del Consejo Académico 104 del 26 de julio de 2021, ítem 22, de los artículos 1 y 2, lo anterior previo a la remisión para estudio y decisión del Consejo Académico.

Atentamente,

William Eduardo Rincón Rodríguez
Profesional Universitario
Vicerrectoría Académica
(57-1) 594 1894 - 347 1190 Ext. 307
Calle 72 No. 11-86, Edificio P Bogotá Colombia

 Piensa en el medio ambiente antes de imprimir este correo electrónico, imprime en papel reciclado

De: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>

Enviado: domingo, 27 de febrero de 2022 20:48

Para: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>; HEDVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>; WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ <werinconn@pedagogica.edu.co>; MARTHA ZORAIDA ALVARADO CAMACHO <malvarad@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHON LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Asunto: RE: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excelencia al servir

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 32

3/3/22, 12:51

Correo: WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ - Outlook

Buenos días

Yo, John Harold Córdoba Aldana, vicerrector académico, atendiendo a las indicaciones institucionales contenidas en la Circular Rectoral 01 de 2022, a través de este correo electrónico doy Visto Bueno al documento adjunto que tiene como asunto:

Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico

Para que siga el trámite pertinente y posterior análisis y aprobación del Consejo Académico.

Cordialmente,

*John Harold Córdoba Aldana
Vicerrector Académico
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 5941894 Ext. 161
Calle 72 Nº 11-86. Edificio P. Piso 2.
jhcaaldana@yahoo.com*

De: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 5:32

Para: JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordova@pedagogica.edu.co>; HELVER EDGAR CARREÑO ANTOLINEZ <hcarreno@pedagogica.edu.co>

Cc: DIANA ACOSTA AFANADOR <dacosta@pedagogica.edu.co>; MABEL ASTRID CANCHÓN LOZANO <macanchon@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Asunto: proyecto de Modificación Calendario 104, ítem 22. Grados

Profesor Harold, reciba un cordial saludo.

Remito en adjunto proyecto de Acuerdo para la modificación del Calendario 104, ítem 22, del artículo 1 y del artículo 2.

Lo anterior considerando que, en cumplimiento del calendario electoral establecido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, las elecciones de Congreso de la República se realizarán el 13 de marzo y que los espacios que hayan sido definidos como puesto de votación, durante ese fin de semana, deben ser de uso exclusivo de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Siendo la Universidad Pedagógica Nacional, en sus instalaciones de la Calle 72, puesto de votación para estas elecciones, no podrá desarrollarse la ceremonia de grado prevista para el 12 de marzo de 2022.

Dejo en rojo los textos que he modificado y pongo en su consideración.

Quedo atenta a sus observaciones.
Atentamente,



RE: proyecto de Modificación Calendario 104, Ítem 22. Grados



YANETH ROMERO COCA 1 de mar.

Para WILLIAM EDUARDO RINCO... ...

Cordial saludo,

Considerando que el proyecto de Acuerdo Por el cual se modifica el ítem 22 del artículo 1, y el ítem 22 del artículo 2 del Acuerdo 104 de 2021 del Consejo Académico, no genera impacto directo sobre el presupuesto institucional en curso, así como tampoco presenta impactos en la gestión administrativa que ponga en riesgo el cumplimiento de los fines misionales de la Universidad o sus procesos, se considera viable financiera y administrativamente.

El presente visto bueno se emite en los términos de la Circular Rec 00d de 2021.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de líderes

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR


Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 32

Anexo punto: 2

 <p style="text-align: center;">DIPLOMADO: "EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS."</p> <p style="text-align: center;">Eje 3. Proyección Social Programa 2. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental Proyecto: 3. Los egresados como agentes de extensión y proyección social a nivel local, regional, nacional e internacional Meta 4. Apoyar el desarrollo de las iniciativas de los egresados y reconocimiento de sus trayectorias a nivel académico, profesional y social.</p> <p style="text-align: center;">PROPUESTA TÉCNICA</p> <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA CENTRO DE EGRESADOS 2022 BOGOTÁ D.C.</p>	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</th> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN</th> </tr> <tr> <td style="width: 25%;">Código: FOR002GGU</td> <td style="width: 25%;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="width: 25%;">Versión: 02</td> <td style="width: 25%;">Página 2 de 43</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</small></p> <p>PARTE I.</p> <p>PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>Aunque la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (UPN) se creó en 1955, su emergencia en la educación superior sintetizó la tradición pedagógica alemana representada en el Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas (1927); la tradición pedagógica francesa cuya expresión más clara en el país fue la creación de la Escuela Normal Superior en 1936 y la tradición norteamericana que se extendió después de la Segunda Guerra Mundial, lo cual la convierte en la institución universitaria con mayor trayectoria en formación e investigación en educación y pedagogía en el país.</p> <p>En los años cincuenta y sesenta, la Universidad Pedagógica lideró la formación de profesoras a partir del modelo de Unidad Homógena basado en la formulación de alternativas pedagógicas desarrolladas en las prácticas que las maestras en formación llevaban a cabo en el pre-escolar (Kindergarten) y las escuelas primarias anexas en las actuales instalaciones de El Nogal y Calle 72.</p> <p>Desde 1962 se convirtió en institución mixta y adquirió el nombre de Universidad Pedagógica Nacional. En sus más de sesenta años de trayectoria institucional, la Universidad ha contribuido con la formación de maestros, la producción de conocimiento educativo, pedagógico y didáctico, la investigación en distintos campos del saber y el análisis crítico del sistema educativo colombiano y de las políticas educativas. Su carácter público la ha llevado a liderar o participar en proyectos educativos de alto impacto como el Movimiento Pedagógico en los años ochenta, el programa de reinserción en 1991, la Expedición Pedagógica Nacional, el compromiso con los planes educativos decenales y la participación en la reciente coyuntura del paro nacional del magisterio que FECODE adelantó en los meses de abril y mayo de 2015. Esta intervención de la UPN fue decisiva en la mediación para incluir en la mesa de negociaciones la formulación de un proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo en el cual se incluye la observación de prácticas de aula.</p> <p>En el Plan Rectoral actual titulado Dignificar lo Público, un proyecto colectivo, se ratifica el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico, y se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional, nuestro colegio, como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.</p> <p>El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020-2024 Educadora de educadores para la excelencia, la paz y la sustentabilidad ambiental, está estructurado en siete ejes que se consideran la carta de navegación de la UPN. El eje 1 Docencia y excelencia académica con responsabilidad social tiene como propósito el de aportar a la sociedad mediante la formación de educadores, maestros y profesionales de la educación en diferentes contextos: locales, nacionales e internacionales. Desde el eje 2 Investigación esta se configura como un pilar fundamental para la definición de procesos educativos incluyentes y transformadores en el marco de una sociedad cambiante.</p> <p><small>Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional</small></p>	FORMATO				PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN				Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 43
FORMATO													
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN													
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 2 de 43										

<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</th> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN</th> </tr> <tr> <td style="width: 25%;">Código: FOR002GGU</td> <td style="width: 25%;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="width: 25%;">Versión: 02</td> <td style="width: 25%;">Página 3 de 43</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</small></p> <p>El eje 3 Proyección Social aporta a uno de los objetivos misionales de la universidad para llevarla a la sociedad y vincular a la sociedad con la Universidad para la transferencia, difusión del conocimiento y la transformación de diferentes actores sociales, el Eje 4. Gestión académica, administrativa y financiera involucra estos aspectos estratégicos para una adecuada gestión administrativa y financiera avanzando en una gestión institucional oportuna, inclusiva y transparente.</p> <p>Por su parte el eje 5. Casa digna contempla diferentes iniciativas que aportan al desarrollo y mejora de la infraestructura física y tecnológica de la institución, que permitan un adecuado desarrollo de los objetivos, el Eje 6. Universidad en red nacional e internacional permite pensar la universidad como un escenario que dé respuesta no solo a las necesidades de formación en una atmósfera nacional cambiante desde lo político, económico, social, cultural y ambiental sino a los desafíos que el contexto internacional le permitan, entre otros la internacionalización del currículo y la formulación de lineamientos para la realización de convenios que lleven a la doble titulación.</p> <p>Finalmente en el Eje 7. Dignificar desde el bienestar institucional el cual permite reconocer la importancia de los programas de Bienestar Universitario los cuales dignifican a las personas y los procesos al interior de la UPN velando con ello por la permanencia y graduación de los estudiantes y el bienestar docente, de trabajadores y demás miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Uno de los principales horizontes referidos en el PDI es el proceso de autoevaluación institucional. El 21 de noviembre de 2013 la Universidad recibió el informe de visita de condiciones iniciales realizada por los doctores Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek. Allí se señalaron como fortalezas la existencia de un Proyecto Educativo Institucional con una formulación clara y coherente con la naturaleza de la institución; la presencia de un cuerpo profesoral con estabilidad laboral, integrado por profesionales de diversas disciplinas y comprometidos con la formación de los estudiantes; el reconocimiento de la Universidad como un referente en la formación de docente y en investigación educativa; y la pertinencia social de sus programas expresada en la identidad de sus estudiantes y en los procesos de acreditación de varios de sus programas. Estas fortalezas permitieron concluir a los pares visitantes que la Universidad podía iniciar su proceso de autoevaluación conducente a la acreditación institucional.</p> <p>Desde finales de 2013 hasta finales de 2014, la Universidad realizó su proceso de autoevaluación institucional mediante distintas fuentes y estrategias de participación y lo concretó en cuatro documentos (sinopsis, aspectos metodológicos, Informe de Autoevaluación Institucional y Síntesis de Informe de Autoevaluación Institucional) que se convirtieron en insumo fundamental para que la comunidad universitaria del país conociera en detalle la trayectoria institucional.</p> <p>En mayo de 2015 estos documentos fueron entregados al Consejo Nacional de Acreditación y en octubre del mismo año la universidad recibió la visita de los pares académicos externos. De esta manera y luego de adelantarse el proceso correspondiente, el Ministerio de Educación Nacional – MEN otorgó a la Universidad Pedagógica Nacional la Acreditación Institucional de Alta Calidad mediante Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.</p>	FORMATO				PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN				Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 43	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">FORMATO</th> </tr> <tr> <th colspan="4" style="text-align: center;">PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN</th> </tr> <tr> <td style="width: 25%;">Código: FOR002GGU</td> <td style="width: 25%;">Fecha de Aprobación: 22-11-2018</td> <td style="width: 25%;">Versión: 02</td> <td style="width: 25%;">Página 4 de 43</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><small>Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara</small></p> <p>Resolución No. 16715 de 2016 por un término de 4 años finalizando está en el año 2020.</p> <p>En este sentido, la actual administración reafirmando el compromiso institucional con la excelencia académica fue que en el año 2018 se priorizó el proceso de autoevaluación institucional en el cual se involucró a toda la comunidad universitaria en un proceso que dio como resultado el Informe de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación institucional, que se constituyó como un documento que al reunir diferentes fuentes de información; la comparación de datos de la autoevaluación institucional del año 2014, las observaciones de los pares externos y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA generadas en el primer proceso de acreditación y los avances del plan de mejoramiento, permite evidenciar el avance alcanzado en este periodo sobre los factores de calidad detallando por cada uno las fortalezas, las debilidades y las oportunidades de mejora plasmadas luego en el Plan de Mejoramiento Institucional 2020-2024 que reunió las acciones y metas para los próximos años en la materia.</p> <p>En el año 2020 la Universidad recibió la visita de pares evaluadores del Consejo Nacional de Acreditación para el proceso de renovación de la acreditación institucional, que demandó la presencia y participación de toda la comunidad universitaria. Finalmente en el año 2021 mediante Resolución Ministerial No. 014621 del 12 de agosto de 2021 el Ministerio de Educación Nacional renueva la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un tiempo de 6 años.</p> <p>MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>La misión y la visión de la Universidad Pedagógica Nacional son coherentes con su naturaleza, con el objeto para el cual fue creada y con la razón de ser de su existencia. Ambas responden a las necesidades de un país que ha fundado en la UPN buena parte de su expectativa para la formación de maestras y maestros, de profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación.</p> <p>1. MISIÓN</p> <p>La misión de la Universidad es modificada bajo el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 035 del 08 de octubre de 2020), y se plantea en los siguientes términos:</p> <p>La Universidad Pedagógica Nacional, en tanto educadora de educadores, afirma su liderazgo educativo y se posiciona desde su quehacer institucional como co-construtora del Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación, a través de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y proyección social.</p> <p>Formar sujetos en tanto personas y profesionales de la educación al servicio de la nación y del mundo, en todas las modalidades y los niveles del sistema educativo, y para toda la población.</p> <p>Construir y difundir conocimiento en los campos educativo, pedagógico, y didáctico, así como en las otras disciplinas asociadas. Este conocimiento surge como resultado de procesos sistemáticos y</p> <p><small>Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional</small></p>	FORMATO				PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN				Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 43
FORMATO																									
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN																									
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 3 de 43																						
FORMATO																									
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN																									
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 4 de 43																						

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 5 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara
rigurosos de investigación, docencia y proyección social de relevancia local, regional y global.

Proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación.

2. VISIÓN

Igualmente, la visión aparece incluida dentro del citado Proyecto Educativo Institucional, así:

Continuar con el desarrollo de propuestas de formación de maestros y otros profesionales de la educación con los más altos estándares de relevancia, pertinencia social y calidad educativa.

Fortalecerse como referente nacional y regional, siendo la institución que construye y difunde conocimiento social y educativo actualizado, riguroso y pertinente para la comprensión de la realidad educativa, la explicación de sus dinámicas y la solución de problemas socioeducativos.

Sostener y ampliar la presencia social y prestigio institucional en los ámbitos nacional e internacional, a partir de programas y proyectos de proyección social fundamentados en la producción académica e investigativa de la institución.

En efecto, la perspectiva pedagógica le otorga coherencia y sentido a las innumerables facetas que contribuyen a la construcción permanente del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo; articula en forma pertinente las reflexiones, los aportes teóricos y la diversidad y heterogeneidad de visiones que hacen presencia en el PEI y que se manifiestan en enfoques, procesos y acciones estratégicas de la universidad. Tanto en la visión y la misión, como en el PEI, la perspectiva pedagógica se construye como horizonte de sentido. En definitiva, la identidad de la universidad gira en torno a su carácter estatal, su naturaleza pública y su misión específica en la formación de maestras y maestros.

DOCENCIA

Actualmente la UPN cuenta con treinta y ocho (38) programas académicos, de los cuales veintitrés (23) son pregrados (Licenciaturas) y quince (15) son posgrados (9 Maestrías, 5 Especializaciones y 1 Doctorado Interinstitucional). Estos programas se ofrecen en el marco de la actividad académica de cinco Facultades y el Doctorado:

1. FACULTAD DE BELLAS ARTES

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional está comprometida con la formación de licenciados en artes, conscientes de las necesidades del país y de los cambios en la sociedad, que inciden directamente en el campo educativo artístico. La Facultad apoya los diferentes espacios de debate académico sobre educación artística, sobre políticas educativas y políticas

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 6 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara
culturales; propone y desarrolla proyectos de gestión e investigación en estas áreas y participa en los diferentes escenarios de la producción artística del país.

Esta es la facultad más pequeña en número de programas y estudiantes con tres programas de pregrado y con un número aproximado de 907 estudiantes y 156 profesores.

2. FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Facultad de Ciencia y Tecnología es una unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica conformada por los Departamentos de Biología, Física, Matemáticas, Química y Tecnología y el Centro de Innovación y Desarrollo Educativo y Tecnológico - Cindet. El propósito principal de la Facultad de Ciencia y Tecnología es contribuir al fortalecimiento de la comunidad académica en educación de física, química, biología, matemáticas y tecnologías, que genere conocimiento mediante diversas acciones orientadas a abordar las problemáticas y fortalecer la oferta y el desarrollo de programas de formación, investigación y proyección social adaptados a los contextos culturales y sociales, la identidad pedagógica, a la construcción de conocimiento y a la consolidación del carácter nacional e internacional de la Universidad con el fin de aportar a la educación de calidad en los programas académicos de pregrado, postgrado y formación continuada.

La Facultad de Ciencia y Tecnología concentra el mayor número de programas y departamentos y el mayor número de estudiantes de la Universidad. Se encuentra organizada en cinco departamentos desde los cuales se ofrecen ocho pregrados y ocho posgrados (tres especializaciones y cinco maestrías). Se encuentran adscritos aproximadamente 270 profesores y matriculados aproximadamente 2.800 estudiantes. Tres de los programas de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad y Licenciatura en Física se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad. Dos de los posgrados recibieron la acreditación de alta calidad, por otra parte, la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas y la Maestría en Docencia de la Matemática Educación se encuentran a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad

3. FACULTAD DE EDUCACIÓN

La Facultad de Educación busca contribuir al desarrollo educativo del país, liderando procesos de formación integral y permanente de maestros y demás profesionales de la educación, capaces de asimilar reflexivamente la dinámica socio cultural de la nación y de participar en la generación, apropiación y aplicación del conocimiento, con énfasis en la solución de problemas educativos, cuyos ejes de la relación y trabajo los constituyen áreas y campos como la educación en distintas modalidades y especialidades de la educación. Aporta además al desarrollo de la teoría y práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador y al fortalecimiento de la investigación en el campo pedagógico y en los conocimientos disciplinares.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 7 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara
La Facultad de Educación es la segunda facultad en número de programas y estudiantes. Concentra su actividad en dos departamentos, el de psicopedagogía con cinco pregrados y el de posgrados con dos especializaciones y dos maestrías. Se encuentran matriculados aproximadamente 2.500 estudiantes y están adscritos un número aproximado de 280 profesores.

Tres de sus pregrados están acreditados en alta calidad. En el 2017 otorgaron el registro calificado a la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional). Una de sus maestrías se encuentra acreditada mientras que los otros programas de posgrado se encuentran en proceso de autoevaluación para obtener la acreditación o aún no cuenta con las cuatro cohortes necesarias para iniciar este proceso.

4. FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

La Facultad de Educación Física reconoce la tradición profesional del Instituto Nacional de Educación Física fundado en 1936 como unidad académica formadora de docentes del área. Las consecuentes transformaciones en la estructura académica y administrativa de la Facultad, como en la denominación, objetivos y propósitos de sus proyectos curriculares de pregrado, la puesta en marcha de los proyectos curriculares de posgrado, dan cuenta de la atención sistemática a las necesidades nacionales en formación de docentes de la Educación Física, la Recreación y el Deporte.

Esta unidad académica es la cuarta en tamaño en lo que se refiere a programas y estudiantes. Cuenta con tres licenciaturas y un promedio de 94 profesores y 1.160 estudiantes. Todos sus programas se encuentran a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad.

5. FACULTAD DE HUMANIDADES

La Facultad de Humanidades desarrolla sus actividades en los tres ejes misionales de la Universidad: docencia, investigación y extensión. Se propone fomentar el liderazgo y la proyección de la Universidad y crear nuevos espacios en donde se debatan los problemas internos de la institución, así como los pertinentes a la problemática humanística y social en el plano nacional. Sus dos departamentos lideran los debates educativos, pedagógicos y didácticos en cada uno de los campos de saber en los que son especialistas y aportan al desarrollo de sus programas académicos, de sus grupos de investigación y de sus proyectos de extensión.

Esta Facultad es la tercera facultad en número de programas y estudiantes. Organiza su actividad académica en dos departamentos cada uno con dos pregrados y una maestría. El Departamento de Lenguas con aproximadamente 1.100 estudiantes y 100 profesores y el Departamento de Ciencias Sociales con aproximadamente 872 estudiantes y 84 profesores. Tres de sus pregrados cuentan con acreditación de alta calidad y la Licenciatura en Español e Inglés se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación en Acreditación de Alta Calidad.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPOSTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 8 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara
6. DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN

El Doctorado Interinstitucional en Educación contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores –en los planos individual y colectivo- del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica; sujetos con capacidades para producir nuevos conocimientos y de incidir en la apropiación y transformación crítica de la cultura, desde el marco de la flexibilidad, la cooperación nacional e internacional y el diálogo sur-sur, con las aperturas necesarias para interactuar con otras tendencias y paradigmas. Se ofrece en convenio con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle. Su estructura curricular se conforma por seminarios en educación y pedagogía (16 créditos), seminarios de énfasis (15 créditos) y espacios de investigación referidos al diseño de tesis y la pasantía (50 créditos).

Tabla 1. Programas académicos ofertados por la Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN.CNA
Bellas Artes	10922	Licenciatura en Artes Escénicas	Acreditada en alta calidad (se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación).
	52199	Licenciatura en Artes Visuales	Acreditada en alta calidad (se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación).
	146	Licenciatura en Música	Acreditada en alta calidad (se encuentra a la espera de la expedición de la Resolución de Renovación).
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN.CNA
Ciencia y Tecnología	159	Licenciatura en Biología	Acreditada en alta calidad (4 años)
	155	Licenciatura en Electrónica	Registro calificado
	156	Licenciatura en Física	Registro calificado
	157	Licenciatura en Matemáticas	Acreditada en alta calidad (4 años)
	158	Licenciatura en Química	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 9 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

147	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Registro calificado	
172	Maestría en Docencia de la Matemática	Registro calificado	
173	Maestría en Docencia de la Química	Acreditada en alta calidad (4 años)	
170	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)	
90608	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	Registro calificado	
107697	Maestría Contemporáneos en Enseñanza de la Biología- a Distancia	Registro calificado	
162	Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel Básico	No aplica	
161	Especialización en Educación Matemática	No aplica	
165	Especialización en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	No aplica	
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación	106244	Licenciatura en Educación Comunitaria	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106103	Licenciatura Educación Especial	Acreditada en alta calidad (6 años)
	10401	Licenciatura en Educación Infantil	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106392	Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	Registro calificado
	107425	Programa en Pedagogía	Registro calificado
	169	Maestría en Desarrollo Educativo y Social (En convenio con el CINDE)	Registro calificado
	15903	Maestría en Educación	Acreditada en alta calidad (6 años)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 10 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

5102	Especialización en Pedagogía (modalidad presencial)	en	Registro calificado
53951	Especialización en Pedagogía (modalidad a distancia)	a	Registro calificado
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Educación Física	151	Licenciatura en Educación Física	Registro calificado
	52187	Licenciatura en Deporte	Registro calificado
	106105	Licenciatura en Recreación	Registro calificado
FACULTAD	SNIES	PROGRAMAS	RECONOCIMIENTO MEN-CNA
Humanidades	106232	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada en alta calidad (6 años)
	106213	Licenciatura en Español e Inglés	Registro calificado
	106351	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	Acreditada en alta calidad (6 años)
	53718	Licenciatura en Filosofía	Acreditada en alta calidad (4 años)
	53338	Maestría en Estudios Sociales	En elaboración del informe de Autoevaluación con fines de obtención de Acreditación en Alta Calidad
	54465	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	En proceso de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad
	SNIES	PROGRAMAS	RESOLUCIÓN ACREDITACIÓN DE CALIDAD
Doctorado	51867	Doctorado Interinstitucional en Educación (En convenio con la Universidad del Valle y la Universidad Distrital)	Acreditada en alta calidad (10 años)

Fuente: UPN - Aseguramiento de la Calidad Dic 2021

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 11 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

La extensión universitaria es una de las funciones sustantivas de la universidad. Su conceptualización básica está referida a los procesos que concretan la responsabilidad social de la institución con un amplio conjunto de actores (organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades y asociaciones) y en el ámbito de escenarios posibles de incidencia (políticas educativas, políticas culturales, políticas sociales, paz y derechos humanos, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y redes y alianzas estratégicas).

Aunque las organizaciones en general contemplan acciones referidas a la responsabilidad social, las universidades al atribuirse "la competencia de la extensión universitaria" como una función que le es propia¹ le asigna a la responsabilidad social una doble condición: como "función específica, que vela por su relación con la comunidad, y como cualquier otra organización, es corresponsable, junto con el resto de las organizaciones, por los efectos y consecuencias, que sus actividades causan en el conjunto social".²

La extensión y la proyección social como tareas sustantivas de la Universidad fueron asignadas a la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria desde 1994.³ Esta subdirección se encarga de la planeación y desarrollo de cursos, seminarios, talleres, conferencias y demás eventos de extensión que se requieran o interesen a personas de cualquier edad y procedencia externa de la universidad; el apoyo a los procesos de desarrollo comunitario y cultural mediante proyectos educativos; la formulación, desarrollo, sistematización y evaluación de programas de formación docente y de proyectos de asesoría y extensión pertinentes a los contextos locales, regionales y nacional; y la asesoría al Ministerio de Educación Nacional en la formulación de políticas para la formación de docentes en particular y de política pública en general.⁴

Además de la Subdirección de Asesorías y Extensión - SAE existen otras dependencias que desarrollan programas de extensión y proyección social como el Centro de Lenguas; el Grupo de Trabajo Editorial; la Subdirección de Recursos Educativos adscrita a la Vicerrectoría Académica; y el Grupo de Comunicaciones Corporativas que depende de la Rectoría, en el marco de las políticas trazadas por el Comité de Investigaciones y proyección social.

Según el Proyecto Educativo Institucional y en correspondencia con la misión, visión y principios de la Universidad, las actividades de extensión y proyección social se concretan como uno de los objetivos mismos de la institución así: "Aportar a la construcción de país a partir del diseño, elaboración y ejecución de programas y propuestas de formación, investigación, proyección social y extensión, que resuelvan necesidades estructurales y coyunturales del sector educativo". Es así como la Proyección social se caracteriza por llevar la Universidad a la sociedad y vincular a la

¹ Mera González-Huig. La extensión universitaria como expresión de la responsabilidad social universitaria (RSU). Caso argentino. En: La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. Julio Domínguez Grana y Claudio Rama (Editores). Córdoba, Perú, ULADECH Córdoba, 2012.
² Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994.
³ Algunas de estas funciones se fijan en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994 que fijó la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional y otros se han ido creando durante los más de 25 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.
⁴ Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 12 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

sociedad con la Universidad; transferir y construcción de saberes y conocimientos institucionales a la sociedad; conceptual con los egresados para consolidar una comunidad pedagógica nacional e internacional que potencie la identidad profesional e institucional; contribuir en el diseño y ejecución de políticas públicas en educación; desarrollar estrategias y programas enfocados al fortalecimiento de las instituciones educativas con sentido de lo público, y fortalecer programas de formación continuada de profesores.

Es así como desde el Proyecto Educativo Institucional -PEI la proyección social, vincula la docencia y la investigación mediante la construcción de iniciativas articuladas con las comunidades locales y regionales, que permitan realizar lecturas de contexto, diálogo de saberes, identificación de problemas y construir conjunta de soluciones.

Desde la Subdirección de Asesorías y Extensión, unidad adscrita a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el objetivo misional de extensión y proyección social se realiza a través de cuatro modalidades⁵: los Proyectos de Asesorías y Extensión; los programas de extensión y formación continuada; las prácticas pedagógicas; y los espacios de apropiación social del conocimiento. La primera corresponde a la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas mediante las cuales se busca convertir la UPN en interlocutor en la definición de políticas públicas; la segunda está relacionada con la oferta de cursos, diplomados, POPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas que responden a las demandas de las poblaciones y a los acumulados y trayectorias académicas de las unidades que los proponen; la tercera corresponde a la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la cuarta se lleva a cabo mediante la realización de eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y otras experiencias de apropiación social que expresan la articulación de la universidad con redes académicas, con ámbitos de gestión cultural y con escenarios sociales y comunitarios. En estas cuatro estrategias es central el papel de los egresados de la UPN quienes se articulan a proyectos de asesorías y extensión, a la oferta de formación continuada, a la participación en estrategias de apropiación social del conocimiento y a las prácticas como maestros de aula o como tutores en los programas académicos de cada facultad.

Entre 2014 y 2021 se ha mantenido la programación de talleres semestrales de la Facultad de Bellas Artes con un total de 2.214 beneficiarios aproximadamente. Por su parte la escuela de deportes acuáticos el ciclo de cinco niveles de formación de la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, que atendió aproximadamente a 7.083 beneficiarios en el mismo periodo. Entre las actividades de extensión en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (SED y MEN) y la Cátedra mujeres y Género LGBTI con el IDPAC también en 2016. Por su parte, entre 2017 y 2018 se llevó a cabo el Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López con maestros de la República de Paraguay en el marco de un

⁵ Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 13 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país. En el año 2019 se desarrolló un diplomado en discapacidad y/o talentos o capacidades excepcionales en articulación con la Fundación Saldarriaga Concha mientras que la oferta de extensión para el 2020 y 2021 se concentró en programas de formación continua ofrecidos directamente desde las facultades de la UPN, sin convenios o alianzas con entidades externas.

Tabla 2. Proyectos de Extensión y Educación Continuada 2014-2021

PROYECTO SAR	NOMBRE PROYECTO SAR
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014
20414	PFPPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental
20514	PFPPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica
20614	PFPPD La Recreación en la Escuela
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)
20416	Cátedra mujeres y Cátedra LGBTI
20516	Cursos – Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa – ECDF.
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2017
20417	Programa Nacional de Becas de posgrado en el Exterior "Don Carlos Antonio López"
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018
20418	Diplomado pedagogía de la Memoria: Una aliada de la paz
20119	Cursos de Extensión de Bellas Artes – Música
20419	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un Reto para la Educación Inclusiva en Educación Infantil
20519	Fortalecimiento y Formación Sector Cooperativo y Solidario
20619	Escuela de Deportes Acuáticos 2019
20819	Curso de Formación para Educadores Participantes de la Evaluación con Caracter Diagnóstico Formativa – ECDF II Cohorte
20919	Cursos de Extensión Bellas artes – Artes visuales 2019 (Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz)
20120	Cursos de Extensión de Bellas Artes - Música 2020
20220	Escuela de Deportes Acuáticos 2020 (suspendido el 18/03/2020 por medidas de mitigación del contagio de la COVID 19)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 14 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

20320	Fortalecimiento de la Relación del Sector Cooperativo y Solidario con la Universidad Pedagógica Nacional
20420	Diplomado-Prácticas artísticas y construcción de paz
20520	Diplomado en Discapacidad y/o Talentos o Capacidades Excepcionales: Un reto para la educación inclusiva en educación infantil
20121	Cursos de Extensión de Bellas Artes-Música 2021
20321	Cursos de Extensión Artes Visuales: Preparatorio, collage, dibujo e imágenes del confinamiento
20421	Cursos de Extensión Artes Visuales: Habitar el cuerpo, caricaturas, ficciones en movimiento e imágenes poderosas

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2022

En los últimos ocho años se han desarrollado 83 proyectos de asesoría, los cuales se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que han consolidado una trayectoria en el ámbito de las expresiones culturales y del análisis y fortalecimiento de la Educación Media. Estos proyectos se mantienen vigentes con el Ministerio de Cultura, con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y con la SED desde el año 2008. En el segundo grupo se ubican los programas y modelos educativos de inclusión (Discapacidad, Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, educación en establecimientos carcelarios, población en extra edad, alfabetización, educación nocturna) para poblaciones diversas y para los agentes educativos que se ocupan de su atención. En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente en el aula, de asesoría pedagógica (manuales de convivencia, cartografías pedagógicas, competencias, evaluación y expedición pedagógica) y de formación de profesores en ejercicio (escuelas normales, evaluación diagnóstica formativo y observación de prácticas de aula), los cuales en conjunto han incidido en la reorientación de políticas educativas en los ámbitos local y nacional.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia con el ICBF y el MEN. El quinto grupo incluye los proyectos que aportan a la comprensión de las causas históricas del conflicto armado, a la definición de propuestas para la enseñanza referidas a la paz, y a la construcción de modelos de la intervención de las iniciativas culturales, relacionados con la paz como proyecto social. El sexto grupo corresponde a propuestas sobre gestión cultural y validación de políticas culturales; y en el último grupo se ubica el programa ONDAS que se desarrolló en cooperación con el CIUP para lograr la participación de varios grupos de investigación en la formación de 9000 niños y más de 400 grupos de investigación.

Adicionalmente, el Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la UPN por su tamaño e impacto. Cuenta con una oferta de programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 15 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Tabla 3. Proyectos de Asesoría, 2014-2021

SAR	NOMBRE PROYECTO SAR	ENTIDAD (CONTRATO O CONVENIO)
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional De Concertación 2014	Ministerio de Cultura (Contrato).
10214	Modelo de transformación de la educación Media Fortalecida con proyección a la Educación Superior	SED (Convenio).
10314	Construcción del Informe sobre los Orígenes y Causas del Conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Convenio).
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académico de docentes y/o directivos docentes	IDEP (Convenio)
4 SARES de asesorías constituidos en 2014		
10115	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (Contrato).
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio protector de vida y paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (Contrato).
10315	Transformación curricular de los colegios Oficiales del Distrito, con Educación Media Fortalecida (10,11 y 12 optativo)	SED (Convenio).
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (Convenio)
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje, de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (Contrato).
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (Contrato).
10715	Formación para una educación con justicia social en las Escuelas Normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato)
10815	Resignificación manuales de Convivencia Escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Contrato).
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extrajardín y actual	MEN (Convenio).

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 16 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

11015	Secuencias Didácticas para los grados 10ª y 11ª de educación media para el currículo educación para la paz.	Universidad de Los Andes (Contrato).
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (Contrato).
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (Contrato).
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2015		
10116	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (Contrato).
10216	Asistencia Técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescente – SPRPA	MEN (Contrato).
10316	Acompañamiento Académico, Pedagógico y Operativo a la implementación de la Educación Media Fortalecida 2016	SED (Convenio).
10416	Mejoramiento de los Procesos Educativos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional	INPEC (Contrato).
10516	Fortalecimiento de la Gestión Cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (Contrato).
10716	Cualificación de Agentes Sociales e Identificación de Beneficios de la Recreación	COLDEPOTES (Contrato).
10816	Lineamientos y Acciones de Mejora Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10916	Cultura Ciudadana y Democrática en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
11016	Estrategia de Educación Formal para los Adolescentes y Jóvenes Vinculados al SRPA.	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (Contrato).
10 SARES de asesorías constituidos en 2016		

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formación de ciudadanos

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 32

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 17 de 43

Por favor insertar en una sola hoja a doble cara		
10117	Programa ONDAS en la jornada única y extendida de las Instituciones Educativas del Distrito de Bogotá	COLCIENCIAS (Convenio)
10217	Supervisión a Proyectos Apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (Contrato).
10317	Acompañamiento para la implementación de los Modelos Educativos Flexibles	SED (Contrato).
10417	Puesta en Marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (Convenio).
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Contrato)
10917	Expedición Pedagógica	SED (Convenio).
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país.	Fundación Saldarriaga Concha (contrato).
11117	Fortalecimiento de las Escuelas Normales Superiores del Departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (Convenio).
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (Contrato).
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos letrados	SED (Contrato).
13 SARES de asesorías constituidos en 2017		
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (Contrato).
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (Contrato).
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (Contrato).
10418	TO INN	Universitat de Barcelona (Convenio)
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el Acompañamiento a las elecciones	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 18 de 43

Por favor insertar en una sola hoja a doble cara		
10618	Cualificación de agentes educativos y madres comunitarias para la implementación del Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado Ético	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Carta de aceptación)
10718	Lineamientos pedagógicos para la prestación del servicio como mediador	Secretaría de Educación del Distrito (Contrato)
7 SARES de asesorías constituidos en 2018		
10119	Desarrollo y Evaluación del Modelo de Gestión Cultural Territorial	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10219	Interventoría de los Proyectos Beneficiarios del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2019	Secretaría de Distrital de Cultura Recreación y Deporte
10319	Proyecto de Supervisión a Entidades Beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2019	Ministerio de Cultura
10419	Implementación del Lineamiento Pedagógico del Apoyo de mediación en IED	Secretaría Distrital de Educación
10519	Cualificación de Agentes Educativos y Madres Comunitarias del ICBF - Implementación del MAS ÉTICO 2019	ICBF
10619	Lineamientos Técnicos, Pedagógicos y de Política Pública Asociados a la Incorporación del Enfoque de Atención Integral	Ministerio de Educación Nacional
6 SARES de asesorías constituidos en 2019		
10120	Proyecto de supervisión a entidades beneficiarias del Programa Nacional de Concertación 2020	Ministerio de Cultura
10220	Programa de Formación para Educadores Profesionales no Licenciados - PNL	Secretaría Distrital de Educación
10320	Proyecto de Alfabetización CLEI 1 Modelo Educativo Flexible Etnoeducativo para las comunidades negras del pacífico colombiano	Alcaldía de San Andrés de Tumaco
10420	Convenio PRAES 2020-20 #Reto ALA U	Secretaría Distrital de Educación
10520	Programa de Formación Docente: Diseño curricular desde cuestiones	Secretaría Distrital de Educación

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 19 de 43

Por favor insertar en una sola hoja a doble cara		
10620	Sociocientíficas, ambientales y contextuales. Programa de formación para la Cualificación de los agentes educativos y madres comunitarias : MAS ÉTNICO	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10720	Promoción de las actividades rectoras: arte, juego, literatura y exploración del medio en la educación inicial (Modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10820	Sentidos y prácticas desde el diseño de ambientes y experiencias pedagógicas en la educación inicial (modalidad a distancia con mediaciones virtuales)	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
10920	Formación docente en segunda lengua (Inglés) y metodologías de enseñanza SED-UPN	Secretaría Distrital de Educación
11020	Capacitación-modelo educativo para el sistema penitenciario y carcelario colombiano en los establecimientos de reclusión (ERON) UPN-INPEC-Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
11120	Contrato Interadministrativo UPN-SED: Estudio exploratorio de la comunidad educativa distrital en las condiciones de confinamiento preventivo durante la pandemia	Secretaría Distrital de Educación
11220	Contrato interadministrativo escuela de formación artística y cultural proyecto 1342 - Alcaldía de Bosa - Universidad Pedagógica Nacional	Secretaría Distrital de Educación
12 SARES de asesorías constituidos en 2020		
10121	Aunar esfuerzos técnicos, Administrativos y Financieros para realizar el diagnóstico de necesidades de dotación y funcionamiento adecuado de los ambientes pedagógicos del nuevo edificio múltiple público sede universitaria de Kennedy	Alcaldía local de Kennedy
10221	Proyecto de Supervisión de aproximadamente 3055 proyectos-Programa Nacional de Concertación 2021	Ministerio de Cultura
10321	Servicio Educativo de alfabetización CLEI 1 Departamento del Meta	SED Departamento del Meta

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 20 de 43

Por favor insertar en una sola hoja a doble cara		
10421	Modelo Educativo Flexible (MEF) A crecer por la vida Ciclo 1	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias
10521	Servicio Educativo de Alfabetización CLEI - 1 Quibdó	Alcaldía Municipal de Quibdó
10621	Propuesta de acompañamiento para la educación media del siglo XXI (Proyecto de Inversión SED 7689)	Secretaría de Educación del Distrito
10721	Seminario Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Currículo Escolar con énfasis en la Comunidad Palenquera	Secretaría de Educación del Distrito
10821	Seminario Educación Intercultural e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) en las Instituciones Educativas Distritales	Secretaría de Educación del Distrito
10921	Estrategia prevención del embarazo en adolescentes: Una mirada desde el contexto y desde la familia	Alcaldía Local de Bosa
11021	Modelo de Acompañamiento situado MAS+ ÉTNICO 2021	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
11121	Propuesta Escuela de formación Artística y Cultural proyecto 1807 bosarte para vivir la Cultura	Alcaldía Local de Bosa
11221	Cualificación en procesos de gestión y participación de los sectores de las artes y la cultura en Bogotá-SDCRD-UPN	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
11321	Propuesta de Trabajo para realizar el seguimiento con acompañamiento pedagógico de aproximadamente 810 becas otorgadas por el grupo de fomento y estímulos a la creación, a la investigación, a la actividad artística y cultural-Programa Nac	Ministerio de Cultura
11421	Propuesta asesoría para la reestructuración académico-pedagógica del Instituto Popular de Cultura-Cali Etapa 1 (caracterización) propuesta técnica	Instituto Popular de Cultura - Cali
11521	Diez cursos en gestión integral para el manejo de residuos sólidos y cambio climático-Localidad de Bosa	Alcaldía Local de Bosa
11621	Contenidos Educativos Virtuales en Memoria Histórica del conflicto armado Colombiano	Centro Nacional de Memoria Histórica

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 21 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

11721	Usaquén Deportiva y Recreativa	Fondo de Desarrollo Local de Usaquén
11821	Servicios integrales requeridos para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria y el acceso de la justicia integral	Alcaldía Local de Bosa
18 SARES de asesorías constituidos en 2021		
83 SARES de asesorías constituidos entre 2014 y 2021		

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2022

INVESTIGACIÓN

En 1968 se creó el Instituto Colombiano de Pedagogía - ICOLPE (Decreto 3153 del 26 de diciembre de 1968) como institución oficial adscrita al Ministerio de Educación Nacional y administrada por la Universidad Pedagógica Nacional. El ICOLPE inició sus funciones en julio de 1969 y abrió el campo de la investigación socioeducativa, la investigación curricular, la capacitación docente, la asesoría pedagógica y la elaboración de medios educativos y textos escolares. Entre los años setenta y noventa el ICOLPE se transformó en el Centro de Investigaciones de la Universidad Pedagógica CIUP y desde 1994 además de adelantar los procesos de investigación, gestiona los recursos de inversión de la UPN como una subdirección adscrita a la Vicerrectoría de Gestión.

De este modo las propuestas derivadas del CIUP hoy SGP-CIUP, representan la trayectoria investigativa del ICOLPE y del CIUP, abordan los problemas que las realidades educativas y sociales que se plantean en la actualidad y establecen una relación dinámica con otros centros de investigación frente a los debates y las apuestas derivadas de las políticas públicas para fomentar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en Colombia y del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI. En la actualidad la SGP-CIUP contribuye con el fortalecimiento y desarrollo de la investigación en cinco campos estratégicos:

1. CONVOCATORIAS INTERNAS

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación consolidados y en conformación, se orientan a fortalecer las líneas de investigación de los grupos; fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional; establecer alianzas interinstitucionales para el análisis de procesos educativos e incidir en el desarrollo de políticas públicas en educación. El desarrollo de las investigaciones en el marco de las convocatorias internas impacta los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y fomentan la creación y/o consolidación de redes y alianzas nacionales e internacionales; la formación en investigación y la discusión de las políticas públicas en educación. Entre 2015 y 2020 en las convocatorias internas se aprobaron 196 proyectos.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 22 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

Tabla 4. Número de proyectos en desarrollo 2015-2021⁶

AÑO	NUMERO DE PROYECTOS EN DESARROLLO
2015	33
2016	39
2017	24
2018	32
2019	31
2020	38
2021	43

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP

2. CONVOCATORIAS EXTERNAS

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación en cofinanciación en el marco de convocatorias externas (COLCIENCIAS, Secretarías de educación, ASCOFADE; Red Educar y plataformas internacionales como Erasmus+) o en el marco de convenios interinstitucionales con otras universidades. De 2014 a 2020 se desarrollaron 70 proyectos de investigación cofinanciados por \$28.925.848.698. Estos proyectos han contribuido a fortalecer los grupos internos y las líneas y campos de investigación en la UPN y ha permitido la vinculación de treinta y siete (37) docentes de la Universidad con horas de investigación en sus planes de trabajo.

3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorias de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

4. GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Uno de los más importantes campos de trabajo de la SGP-CIUP lo constituye la asesoría y acompañamiento a los grupos de investigación institucionales. De manera paralela a la consolidación del debate acerca de la importancia social de los grupos de investigación se trazó una estrategia de acompañamiento que busca identificar las dinámicas académicas de los grupos, ampliar su participación en las convocatorias de investigación internas y externas y cualificar su participación en las convocatorias de medición de grupos de COLCIENCIAS. En el siguiente cuadro se detallan los grupos de investigación que se presentaron a las convocatorias de Colciencias, avalados por la UPN

⁶ El número de proyectos en desarrollo incluye semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 23 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

y que lograron categorizarse. El dato importante de señalar es el incremento en el número de grupos categorizados en la última convocatoria (B94), lo cual es relevante, dada la complejidad que ha tenido dicho modelo en los últimos años.

5. REVISTA COLOMBIA DE EDUCACIÓN

La Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP dirige la Revista Colombia de Educación que se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos en el campo de la Educación y la Pedagogía. Se creó en 1978, tiene una periodicidad semestral, desde el número 50 adoptó una estrategia editorial basada en números temáticos coordinados por editores invitados y se encuentra indexada en categoría A2.

SISTEMA DE PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las actividades editoriales de la Universidad Pedagógica Nacional son desarrolladas por el Grupo Interno de Trabajo Editorial que se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015). Este grupo apoya la formulación de las políticas editoriales, coordina las actividades correspondientes al plan anual de publicaciones, orienta la labor editorial acorde con las políticas y planes institucionales y formula y desarrolla estrategias de divulgación e indexación. Se encarga de la Secretaría técnica del Comité de Publicaciones y propiedad intelectual (Resolución 1395 del 4 de diciembre de 2013) y le hace el seguimiento a los acuerdos del comité en relación con las políticas, planes y procesos referidos a la actividad editorial. Actualmente se ocupa de las actividades editoriales 4 revistas indexadas en categoría B y una avalada como revista científica que además cuentan con coordinadores editoriales y editores temáticos:

Gráfico 1. Revistas indexadas por categoría y unidad académica



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR015EXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 24 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara.

Con respecto a la indexación internacional, las revistas Revista Colombiana de Educación, Tecné, Episteme y Didaxis, Folios, Pedagogía y Saberes y Pensamiento, Palabra y Obra fueron incluidas en la Biblioteca electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, Ebsco, EducationResearchAbstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, UlrichPeriodicalDirectory, Iresie, Chemical Abstracts Plus, entre otros. En la siguiente tabla se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

Gráfico 2. Indexación internacional de revistas científicas



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

A continuación se presentan el total de libros publicados desde el 2014 al 2020 tal y como se puede observar en la siguiente gráfica, el cual asciende a un total de 209.

Documento Oficial, Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR01SEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 25 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



* Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

En el mismo periodo de tiempo, 2014 a 2020, se ha realizado la producción de un total de 45 obras, así:

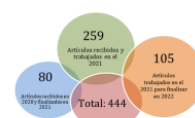


* Convocatoria para publicaciones de libros infantiles y juveniles, Convocatoria 2019-2020, convocatoria 2018-2019, convocatoria 2017-2018
** Cinco contratos de coedición adicionales en trámite
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

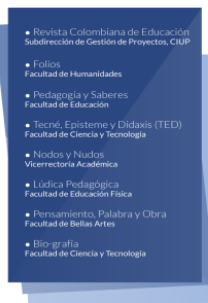
FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR01SEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



*Artículos procesados por el gile durante el 2021

Del mismo modo el grupo se ocupa de la revisión, diagramación, edición e impresión de los libros que se acuerden en convenios interinstitucionales con otras editoriales y universidades y de las publicaciones institucionales y de los procesos de divulgación, circulación y difusión de los libros y revistas en bases de datos, eventos académicos, alianzas y ferias. Dentro de las revistas científicas y académicas (según ubicación de arriba hacia abajo) publicadas se encuentran las siguientes:



Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR01SEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2021

ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN Y CIRCULACIÓN

El grupo también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y las revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

CONVENIOS DE DISTRIBUCIÓN

En 2018 se suscribieron dos convenios de distribución con la Plataforma Booklick y con Hipertexto Ltda.; además, en 2019 se formalizó uno con Siglo del Hombre Editores para la distribución digital de los libros en formatos PDF, ePUB y otros que surjan de acuerdo con los avances tecnológicos, en su portal web o a través de otros socios de distribución digital.

FERIAS DEL LIBRO NACIONAL E INTERNACIONAL

La UPN, mediante el grupo, participa cada año en las ferias que se indican en la tabla 7.

Tabla 7. Participación de la UPN en las ferias del libro nacionales e internacionales

Evento	Fecha	Lugar
Feria Internacional del Libro de Bogotá	Abril-mayo	Bogotá
Feria del Libro de Santa María	Mayo	Santa María
Feria Pedagógica del Libro*	Mayo	Bogotá
Feria del libro Cinep	Agosto	Bogotá
Feria del libro de Bucaramanga	Agosto	Bucaramanga

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR01SEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Evento	Fecha	Lugar
Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín	Septiembre	Medellín
Feria del libro de Barranquilla	Septiembre	Barranquilla
Feria del Libro de Manizales	Agosto-septiembre	Manizales
Feria Internacional del Libro Universitario, Filini	Septiembre	Ciudad de México
Feria del libro Universidad de Antioquia	Octubre	Medellín
Feria Internacional del Libro de Cali	Octubre	Cali
Feria Internacional del Libro de Guadalajara	Noviembre-diciembre	Guadalajara, México

* Esta se desarrolla en el marco de la celebración del Día del Maestro, en la UPN sede calle 72, a mediados de mayo. Este evento ya cuenta con dos ediciones y empezó a realizarse desde 2018.
Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2020.

EVENTOS ACADÉMICOS

Dentro de las estrategias del Grupo Interno de Trabajo Editorial se participa anualmente en eventos nacionales e internacionales para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria dentro de los que se encuentran eventos académicos y ferias del libro, lanzamientos y eventos de promoción y divulgación, y eventos culturales. Adicionalmente en el marco de las alianzas estratégicas de la universidad se han realizado acciones conjuntas con el SUE Capítulo Bogotá, entre las que se puede mencionar "Jornadas sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento. Primera Semana Internacional de Acceso Abierto (Colombia)".

Por último, es importante mencionar que en el marco de los compromisos adquiridos en los recientes planes de desarrollo institucional, y con la orientación del Comité de Publicaciones y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, el Grupo Interno de Trabajo Editorial viene actualizando la normatividad, las políticas y los procedimientos en torno a los aspectos jurídicos y de derechos de autor institucionales; se han proyectado y ejecutado planes anuales de publicaciones de revistas y libros; se ha elaborado el Manual de estilo para la presentación y publicación de obras de la UPN con indicaciones generales para los autores y, finalmente, cada semestre se prepara y se publica un catálogo general de publicaciones de la Universidad, que recoge toda la producción editorial de la comunidad académica. El catálogo está organizado por colecciones editoriales y evidencia la importancia de la UPN en la producción de materiales bibliográficos relacionados con temáticas como la educación, la pedagogía y la didáctica.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Formadora de la Convivencia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PARTE II. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

INTRODUCCIÓN*

El Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional 2020 - 2024 expone que "la sustentabilidad ambiental constituye un reto en la actualidad en donde las universidades deben desarrollar un papel preponderante en la formación de las futuras generaciones con el propósito de generar apuestas que desde ahora permitan la reflexión acerca de las relaciones entre el ser humano y su entorno, y promuevan acciones encaminadas a la conservación de la diversidad biológica y sociocultural de nuestros territorios." (PDI.2020-2024, p. 31), en consideración de este aspecto, resultan relevantes los escenarios de formación que contribuyan a la formación de profesionales capaces de afrontar las diversas situaciones relacionadas a la sustentabilidad, como un componente fundamental del desarrollo del país.

En este sentido, la Universidad Pedagógica Nacional ha adelantado diversas iniciativas para fomentar la "formación, investigación y proyección social sobre lo ambiental, posibilitando escenarios de interlocución desde los cuales se garantiza la protección ambiental y la construcción social de saberes orientados a la sustentabilidad ambiental", en consonancia con lo anterior resulta relevante un espacio formativo en geociencias dirigido a la comunidad universitaria perteneciente a las disciplinas de ciencias naturales y sociales, de forma que puedan fortalecer y afianzar sus conocimientos en ciencias de la tierra y les permita profundizar estos contenidos al interior de los contextos formativos de la educación básica y media colombiana.

A partir de una propuesta pedagógica interdisciplinaria, el diplomado se constituye como un espacio de encuentro entre educadores y geocientíficos, generando un diálogo centrado en la reflexión y acción, en continua exploración de nuevos ámbitos, prácticas y saberes educativos a partir de la exploración epistemológica y práctica de conceptos provenientes de las ciencias de la tierra y su interlocución con prácticas pedagógicas. Respondiendo a las necesidades dialécticas de estas disciplinas en un ámbito en donde tanto la educación como las geociencias han sido planteadas como ejes estructurantes de los modelos de desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta la actual situación del país y de la Universidad, el diplomado se constituye y configura como un escenario de participación e indagación desde el cual potenciar el valor de las geociencias en la formación de ciudadanos responsables y su relevancia explícita e implícita en los sistemas educativos formales tal como menciona Pedimaci (2016) en su artículo que debe saber todo ciudadano acerca del planeta en que habita:

"Si la tierra es nuestro hogar, si de ella tomamos los recursos que necesitamos y a ella vertemos los residuos que generamos, si de sus condiciones ambientales depende la existencia de nuestra especie y la de todos los organismos que la pueblan, todo ciudadano debería tener unas nociones básicas acerca de cómo funciona la tierra. Y, por tanto, esas nociones deberían trabajarse en la educación obligatoria"

Así, frente a los planteamientos de construcción del PDI 2020-2024 de "Fortalecer los Programas Académicos, analizar las problemáticas sociales, ambientales, culturales y educativas en diferentes escalas y modalidades e incidir en su transformación" y la generación de proyectos de sustentabilidad en el ámbito universitario, el diplomado se presenta como un espacio de encuentro

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 26 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

entre los programas de enseñanza y el conocimiento geocientífico en favor de una visión de sustentabilidad ambiental amplia, congruente e inclusiva.

A partir de los elementos anteriormente mencionados adquiere sentido y fuerza la alianza entre Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo (ACGGP), cuyos esfuerzos a nivel comunicativo y pedagógico en los diferentes escenarios académicos, territoriales y culturales en los cuales realiza intervención han sido de gran pertinencia en la formación ciudadana de los habitantes.

Una de las líneas estratégicas en el desarrollo del programa en pedagogía regional de la ACGGP consiste en afianzar redes interinstitucionales que permitan el diálogo, formación y participación de los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, fortaleciendo las acciones pedagógicas colectivas y de sustentabilidad ambiental tal como lo sugiere el PDI de la comunidad universitaria.

Así mismo, esta propuesta permite desarrollar los objetivos planteados en el eje 1: Docencia y excelencia académica con responsabilidad social; Programa 3. Formación de educadores con responsabilidad social, Proyecto 2. Maestros para la sustentabilidad, y el eje 3: Proyección Social, Programa 2. Extensión y proyección social para la paz y la sustentabilidad ambiental.

Teniendo en cuenta los elementos anteriormente mencionados, la Universidad Pedagógica Nacional firma el Convenio Marco de Cooperación N° 05 de 2021 con la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo, el cual tiene como objeto: "sumar esfuerzos para fomentar la cooperación entre las dos partes, sobre la base del respeto mutuo de la autonomía de cada una de ellas, de conformidad con las leyes y regulaciones vigentes en cada institución; así mismo garantizar la actualización de conocimientos en torno a las ciencias de la tierra y pedagogía en geociencias con el propósito de fortalecer los procesos académicos y profesionales de los egresados", por medio de las siguientes iniciativas: organización conjunta de espacios de carácter académico y científico, realización de actividades en temas relacionados con la naturaleza de las Partes y realización de prácticas educativas las cuales se desarrollarán a través de Convenios Específicos.

DESARROLLO

ANTECEDENTES*

Desde el programa de Pedagogía Regional de la ACGGP se han llevado a cabo iniciativas centradas en la difusión de la geología, como conocimiento esencial para todos los habitantes de Colombia. Buscando, desde la interdisciplinariedad, acercar el conocimiento técnico de la geología todas las personas que habitan nuestro territorio, con base en el diálogo de saberes, el respeto por el conocimiento de los otros, la adaptación del lenguaje y la necesidad de escuchar a la ciudadanía áreas de influencia de proyectos de desarrollo.

El Programa utiliza diversos mecanismos comunicativos y pedagógicos para conversar con las comunidades como foros, conversatorios, talleres, conferencias, diplomados y otros, adicionalmente construye material técnico-informativo. Dentro de los que cabe destacar los cursos de Geología y Exploración Para No Geólogos, Apropiación del conocimiento geocientífico en zonas rurales, Divulgación del conocimiento geocientífico en ciudades.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 31 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

ACGGP

La Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo -ACGGP- es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo fomentar y estrechar las relaciones personales, técnicas, profesionales y sociales entre profesionales vinculados a las ciencias de la Tierra y el resto de la población colombiana. Promueve la investigación académica de las diversas disciplinas inscritas a la geología y desarrolla espacios que permitan democratizar el conocimiento, con el fin de que las geociencias lleguen a todo el territorio colombiano y a través de su aplicabilidad se potencie el desarrollo sostenible del país, inspirado en cánones de ética y de conducta profesional, desarrolla el conocimiento profesional de miembros incentiva el espíritu de investigación científica y el libre intercambio de ideas, fortaleciendo uso de métodos y tecnologías nuevas y eficientes, tomando siempre en consideración la preservación del medio ambiente.

La Asociación es una entidad técnica especializada en las geociencias, energía, el desarrollo sostenible y la comunicación de la ciencia, con base en la realización de:

- Cursos cortos específicos para geólogos, docentes y público no geocientífico.
- Espacios de formación en pedagogía y comunicación para público científico.
- Talleres y seminarios estructurados para públicos escolares, juveniles y profesionales múltiples.
- Convenios de cooperación interinstitucional.
- Propuestas de divulgación y formación en instituciones educativas y ámbitos de aprendizaje.
- Programas de Pedagogía Regional que buscan divulgar el conocimiento de las ciencias de la tierra en todos los sectores de la sociedad colombiana.
- Campañas enfocadas en la difusión de las ciencias de la tierra en comunidades urbanas de las principales ciudades del país.
- Conferencias técnicas especializadas
- Asesorías técnicas en temas de exploración, subsuelo, geología, geofísica, energía y medio ambiente.
- Consultorías especializadas.
- Peritajes.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un diplomado de discusión, análisis, investigación y formación para egresados de la Universidad y otros participantes en torno al papel del conocimiento geocientífico y su valor conceptual al interior de propuestas educativas enmarcadas en modelos actuales de sustentabilidad ambiental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS*

- Conocer los fundamentos epistemológicos de las geociencias como disciplinas fundamentales en la formación de ciudadanos

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 32 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

- Estudiar algunos de los conceptos básicos en geociencias y su relación con los contenidos propuestos por el Ministerio de Educación a través de los Derechos Básicos de Aprendizaje en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación ambiental; enfatizando la importancia de la alfabetización en ciencias de la tierra como un eje del desarrollo sostenible.

- Reconocer la interacción entre los fenómenos naturales de carácter geológico y las actividades humanas, haciendo énfasis en el carácter social, económico y cultural de la geología en el desarrollo de las comunidades.

- Conocer el contexto geológico colombiano, su geodiversidad, geopatrimonio y geoconservación.

- Brindar bases metodológicas para la búsqueda de información geocientífica relevante que permita la apropiación y aplicación docente de este conocimiento en diferentes ámbitos de formación y pedagogía.

PERFIL DE ESTUDIANTES

Este diplomado está dirigido a egresados y estudiantes de la UPN, jóvenes estudiantes o profesionales de carreras de ciencias naturales y sociales con interés o experiencia académica en el campo de estudios de las geociencias.

En modalidad virtual a través de la plataforma moodle de la ACGGP llevando a cabo las sesiones magistrales y teórico-prácticas con el equipo docente con una sesión final en modalidad presencial en el museo del Servicio Geológico Colombiano acorde con lo establecido por el Protocolo General de Bioseguridad para minimizar factores de riesgo asociados al contagio del COVID - 19 y al aislamiento inteligente en el SGCC (<https://www.2.sgc.gov.co/Documentos/Documentos%20Protocolo%20PROTOCOLO%20DE%20BIOSSEGURIDAD%20SGC.pdf>) en términos de aforo y condiciones de bioseguridad respectivas, se proyecta que las cohortes sean conformadas por 50 participantes aproximadamente.

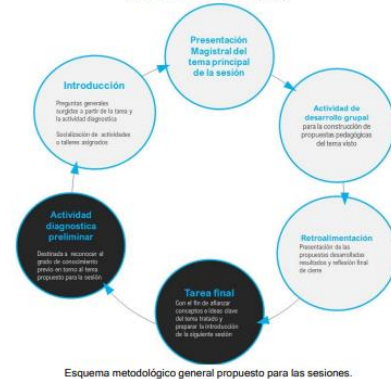
METODOLOGÍA

La primera cohorte del Diplomado Formación en geociencias para egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, docentes, docentes en formación de educación básica y media, se desarrollará en cinco módulos, que por medio de un camino temático deductivo irán desde el marco amplio del universo hasta las especificidades del contexto geológico próximo, siguiendo un modelo general de implementación.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara



Esquema metodológico general propuesto para las sesiones.

MÓDULO 1: INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA Y LAS GEOCIENCIAS

En el primer módulo introductorio compuesto por una sesión sincrónica se compartirán y discutirán las bases epistemológicas, históricas y teóricas sobre las cuales se plantea el diplomado. Este primer momento permitirá a las y los estudiantes conocer las principales teorías y conceptos que, mediante la exposición magistral, discusión y dinámicas lúdicas presentarán la importancia de las geociencias en el ámbito educativo colombiano.

MÓDULO 2: ORIGEN DEL UNIVERSO Y LA VIDA

En el segundo módulo, compuesto por tres sesiones, abordará el inicio del universo y la vida, además de la construcción del concepto de tiempo geológico como un marco fundamental para el entendimiento de la historia terrestre y de los diversos acontecimientos que en ella han ocurrido.

En el primer encuentro de este módulo se presentarán los principales eventos **geológicos ocurridos en el desarrollo y evolución estelar y planetaria del universo**. Iniciando con un Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

questionario de diagnóstico sobre la temática planteada y la revisión bibliográfica y videográfica que permitan acercar a los asistentes a la comprensión de las escalas espaciales y temporales propias de la historia del universo, posteriormente a través del diálogo se propone la construcción grupal de métodos de enseñanza efectivos en el aula mediante la reflexión colectiva entre los asistentes; al final de la sesión se presentará un cuestionario final para reforzar los conceptos principales, observar la apropiación de la temática y promover la autonomía pedagógica y didáctica de los asistentes con sus públicos circundantes.

La segunda sesión abordará la importancia del registro geológico, geoquímico y paleontológico como una herramienta fundamental en la construcción del relato científico actual sobre el **origen y evolución de la vida**; las actividades de preparación y acoreamiento previo al tema estarán basadas en la revisión bibliográfica y videográfica adjunta en la plataforma, posteriormente se dará una presentación magistral de los conceptos fundamentales, para que luego, mediante la experiencia teórico-práctica de construcción de un modelo fósil, se desarrolle la discusión en torno a los métodos y herramientas de enseñanza efectivos en el contexto escolar, de forma que los participantes puedan replicar las nociones básicas y la experiencia de construcción en las aulas desde una perspectiva de aprendizaje lúdica y cercana al contexto del público escolar y ajustada a las capacidades e intereses del interlocutor y el entorno.

La última sesión de este módulo desarrollará el concepto de **tiempo geológico**, entendiéndolo como uno de los aspectos fundamentales para la comprensión de los fenómenos en la historia estelar y planetaria del universo, iniciando con una serie de actividades preparatorias y diagnósticas propuestas en la plataforma moodle del curso, se buscará enfatizar en la importancia del tema, resaltando los problemas recurrentes (como lo son la enormidad de las escalas manejadas, la compleja sistemática intrínseca del área y los eventos significativos asociados a las evidencias encontradas en la actualidad) y las posibles soluciones didácticas propias del abordaje del tiempo geológico en el aula, así, a partir de la construcción colectiva y el diálogo grupal de manera conjunta se elaborarán metodologías y propuestas pedagógicas de experimentación e implementación en la población escolar, con el fin de aplicarlas en los ambientes de aprendizaje próximos a los participantes del diplomado, promoviendo su posterior registro y difusión en el grupo de trabajo para la posterior retroalimentación, análisis y reflexión de los resultados obtenidos.

Al final de este módulo se evaluarán comparativamente los resultados obtenidos a partir de las actividades previas de diagnóstico y las actividades posteriores de carácter evaluativo, con el fin de reconocer el estado de avance y apropiación de los temas vistos, verificar la efectividad de la plataforma como medio dialéctico de desarrollo curricular y ajustar las metodologías de enseñanza - aprendizaje de forma que se favorezca un ambiente de trabajo eficaz, efectivo y de calidad en el diplomado.

MÓDULO 3: DINÁMICA TERRESTRE

El tercer módulo compuesto por tres sesiones profundizará en el reconocimiento de la dinámica terrestre a través del estudio, análisis y experimentación de procesos geológicos ocurridos al interior de la tierra como lo son la formación de minerales y distintos tipos de materiales, así como el ciclo de las rocas, introduciendo los componentes básicos para el entendimiento de la tectónica de placas, vista como una teoría general capaz de explicar el desarrollo de las diversas configuraciones espaciales del planeta. Se abordará la interacción de estas distribuciones con procesos **superficiales externos y entender la evolución del paisaje**. Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 35 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

En la primera sesión de este módulo se presentarán las bases geociencias para el entendimiento de la **estructura interna del sistema tierra**, tal como en el resto de las sesiones se plantean actividades preparatorias y de diagnóstico en la plataforma con el fin de sentar las bases necesarias para la presentación, discusión y experimentación en el tiempo de ejecución de la sesión; se planteará un análisis en torno a fenómenos tectónicos específicos reconocibles en el planeta tierra, con el fin de comprender las fuerzas básicas y actores principales involucrados en las formulaciones generales de la teoría de tectónica de placas, acentuando las diferencias entre los distintos tipos de bordes tectónicos y su expresión geomorfológica en la superficie. Al finalizar la sesión, los participantes deberán construir una propuesta didáctica para el aula e incluir el registro de su implementación y reflexiones posteriores a la ejecución, con el fin de mantener una retroalimentación grupal de las actividades.

La segunda sesión del módulo se enfocará en el entendimiento del **ciclo de las rocas** y la caracterización general de los tres tipos principales de roca: ígneas, metamórficas y sedimentarias; abordando algunos de los rasgos petrográficos y mineralógicos esenciales para su identificación. Las actividades previas y de diagnóstico de la plataforma están propuestas para reconocer el conocimiento o el imaginario preliminar de los participantes, buscando incentivar su interés en el tema mediante preguntas básicas que relacionen su experiencia con el entorno litológico que los ha acompañado durante la vida. Posteriormente se expondrán los principios teóricos fundamentales para el estudio de las rocas y se propondrá un taller de identificación virtual de minerales y rocas, enfatizando en la importancia de estos materiales terrestres como producto, huella y registro de ambientes y fenómenos tectónicos específicos. Al finalizar se plantea la construcción grupal de una propuesta de aplicación en el aula, partiendo de un reconocimiento general del contexto geológico próximo y sus potencialidades didácticas como fuente de recursos de aprendizaje para la escuela.

La última sesión del módulo se enfocará en los **procesos geodinámicos externos** presentes en el planeta tierra, buscando una apropiación del conocimiento por parte de los participantes en términos geológicos más vivenciales; en este sentido, están planteadas actividades de diagnóstico y preparación en la plataforma moodle, enfocadas a la reflexión de la experiencia personal de los asistentes con el ambiente geológico que los ha acompañado en sus vidas y las huellas que este ha dejado en sus maneras de percibir el territorio geomorfológico, sus rasgos característicos y los eventos que allí se desarrollan. Posteriormente se expondrán de forma magistral algunas de las ideas claves para el entendimiento de procesos geodinámicos superficiales propios de ambientes subacuáticos y subterráneos y se planteará una discusión grupal para la construcción conjunta de metodologías de enseñanza en el aula tomando como eje principal para su desarrollo el concepto de paisaje geomorfológico como resultado de la interacción entre los procesos terrestres internos (tectonismo, vulcanismo, etc.) y externos (fenómenos fluviales, eólicos, gravitacionales, etc.).

Al final de este módulo se evaluará el grado de apropiación de las temáticas tratadas y se realizará una exposición colectiva de las experiencias de implementación en el aula de las metodologías desarrolladas en los espacios del diplomado, con el fin de generar una retroalimentación de carácter autocrítico en el grupo, que favorezca el mejoramiento pedagógico y didáctico de las propuestas formuladas.

Así mismo, se abrirá un espacio de diálogo específico en los foros de la plataforma dirigido a recoger la percepción general de los participantes respecto al modo, modalidad y estado de avance de las actividades desarrolladas por la UPN y la ACGGP en el diplomado, con el fin de fomentar la

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 36 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

interacción constructiva y el mejoramiento en términos de calidad y pertinencia del diplomado de educación en geociencias, reconociendo los intereses, dudas y sugerencias de los participantes que permitan enfatizar aspectos relevantes o reformular aspectos a mejorar.

MÓDULO 4: RECURSOS NATURALES; VALORES Y CONFLICTOS

En el cuarto módulo, de tres sesiones, se desarrollará mediante la presentación magistral, estudios de caso y discusión con el fin de analizar, estudiar y comprender diferentes tipos de interacciones del entorno geológico con el ser humano, incluyendo los riesgos y amenazas naturales propias de habitar un determinado territorio, la presencia y distribución de diversos recursos naturales, su extracción y aprovechamiento responsable; para terminar con una revisión de los posibles escenarios futuros producto de las relaciones que el ser humano establece con su entorno teniendo en cuenta el marco de calentamiento global y la entrada del humano moderno en el concepto de tiempo geológico mediante la construcción del concepto de Antropoceno.

A partir de lo visto en los módulos previos, que presentaron los elementos y mecanismos principales para el entendimiento general del sistema tierra, la primera sesión de este módulo busca acercar a los participantes en la comprensión del impacto geológico en la esfera humana a través del estudio de diferentes **riesgos y amenazas naturales** (sismos, volcanes, fenómenos hídricos y fluviales, procesos gravitacionales, etc.). Las actividades previas y de diagnóstico en la plataforma de esta sesión están planteadas para reconocer el grado de contacto de los participantes con este tipo de manifestaciones naturales y con sus implicaciones sobre las comunidades; para posteriormente introducir al grupo mediante una exposición magistral en los conceptos básicos usados en los procesos de gestión y mitigación de riesgos. A partir de la discusión conjunta de diferentes estudios de caso a nivel local, nacional e internacional se construirán propuestas de enseñanza y divulgación dirigidas a la implementación curricular en el aula que se retroalimentarán de forma grupal.

La segunda sesión de este módulo abordará el tema de **Recursos Naturales; valores y conflictos** buscando profundizar en el reconocimiento del impacto que las actividades humanas ejercen sobre los diferentes geosistemas. Este encuentro cuenta con un desarrollo diagnóstico y preparatorio en la plataforma de forma que sea posible reconocer el grado de contacto previo que cuentan los asistentes con los mecanismos y repercusiones generadas a partir de la presencia industrial y postindustrial de las civilizaciones humanas; posteriormente, a través de una exposición magistral se adentrará a los participantes en el concepto cronestratigráfico de antropoceno y sus relaciones con fenómenos como la contaminación, cambio climático, proyectos de infraestructura minera y extractivismo. Para luego, de forma grupal formular desde el espacio del diplomado proyecto propositivos cortos de carácter pedagógico que impacten positivamente en el papel comunitario y social dentro del entendimiento de los fenómenos geológicos que interactúan con el ámbito humano y sus actividades.

La última sesión de este módulo contará con la participación especial del geólogo Julio Fierro Mac Geotecnia. Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Consultor en geología ambiental y geotecnia, Asociado de la Corporación Geoambiental TERRAE. Ex asesor del Ministerio de Ambiente y la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá en políticas ambientales para minería, su intervención magistral estará enfocada a profundizar de forma crítica y reflexiva en el papel comunitario y social dentro del entendimiento de los fenómenos geológicos que interactúan con el ámbito humano y sus actividades.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
República de Colombia

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 28 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 27 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

MÓDULO 5: RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO GEOLÓGICO

El último módulo está estructurado en cinco sesiones que a través de talleres teórico-prácticos, busca que los participantes reconozcan el marco geológico colombiano y sus características particulares, familiarizándose en la apreciación y valoración de la geodiversidad del paisaje nacional, incluyendo las manifestaciones culturales materiales e inmateriales producto de la interacción social con el entorno geológico, de forma que sean capaces de buscar reconocer e interpretar información geológica relevante para generar metodologías pedagógicas autónomas dirigidas al desarrollo de conceptos como Geopatrimonio y Geotética en las aulas.

El primer encuentro de este módulo estará dirigido a introducir algunas nociones básicas acerca del **contexto geológico colombiano**; las actividades previas y de diagnóstico estarán enfocadas a remarcar los vínculos y experiencias de los participantes del diplomado con su entorno geológico y geomorfológico próximo, buscando la reflexión personal frente al origen y estado del paisaje circundante. En la parte magistral se abordará brevemente la historia geológica regional, los principales dominios geotectónicos y sitios de interés geológico de nuestro territorio de forma que en la sección grupal de discusión se generen propuestas pedagógicas orientadas en la caracterización de gestos de valor educativa del territorio colombiano y sus posibilidades para un apropiado abordaje didáctico en el aula.

La segunda sesión del módulo tendrá un enfoque esencialmente práctico, en modalidad de taller, dirigido a fomentar la adquisición y apropiación de la **información geológica** disponible en las memorias, bases de datos y mapas generados por el IGAC, SGC y diferentes Sistemas de Información Geográfica de uso común como Google Earth, Google Maps y Bing maps, con el fin de generar en los participantes del diplomado un grado básico de autonomía técnica a la hora de reconocer las características geológicas y geomorfológicas en un territorio de interés didáctico para la implementación pedagógica.

La tercera sesión de este módulo tendrá como invitado especial al profesor Hector Lacreu, Doctor en Ciencias Geológicas, Universidad Nacional de Buenos Aires. Docente en el Departamento de Geología y Minería, Universidad Nacional de San Luis, experto regional en la investigación sobre la educación en geociencias, quien expondrá a partir de su experiencia profesional en comunidades educativas las bases epistemológicas y pedagógicas de lo que ha denominado como geodidáctica, y presentará ejemplos respecto a la importancia del análisis paisaje como elemento fundamental para la transposición didáctica de las geociencias en el aula.

La cuarta sesión del módulo contará con actividades previas en la plataforma dirigidas a introducir a los participantes en el papel del contexto geológico y geomorfológico como generador y medio de **expresiones culturales y manifestaciones artísticas** a nivel global; en la exposición magistral se presentarán ejemplos históricos de esta relación interdisciplinaria vinculando expresiones literarias, plásticas, escénicas, audiovisuales, musicales, arquitectónicas, cosmogónicas y folclóricas con la naturaleza geológica del contexto en el que se desarrollaron; en la sección grupal se discutirán algunos ejemplos prácticos presentes en el territorio colombiano incluyendo aspectos paisajísticos rurales y de geología urbana comunes (aunque no siempre reconocidos) de la cotidianidad nacional, con el fin de incentivar las capacidades de identificación y reconocimiento en territorio de estas relaciones entre geología y sociedad, de forma que sirvan de herramientas válidas para la enseñanza y divulgación en las comunidades.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 28 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La quinta sesión del diplomado enfocada al entendimiento del **geopatrimonio**, contará con la participación de Catalina González Tejada, Phd en museología del Museo de Historia Natural de París y consultora de la UNESCO, quien introducirá las bases conceptuales del Geopatrimonio, la Geoconservación y la figura de Geoparques Globales de la UNESCO como escenarios de aprendizaje y apropiación social del conocimiento geocientífico; en la sección de trabajo grupal se analizarán las iniciativas de geoparque vigentes en Colombia y algunos de los lugares de interés geopatrimonial presentes en el territorio nacional y sujetos al inventario de patrimonio geológico por el Servicio Geológico Colombiano, de forma que los participantes del diplomado sean capaces de implementar este conocimiento contextualizado al territorio en las propuestas pedagógicas de sus ámbitos de aprendizaje próximos.

La última sesión del diplomado esta propuesta en modalidad presencial como una visita guiada al Museo Geológico Nacional José Roy y Gómez del Servicio Geológico Colombiano en Bogotá, de forma que los participantes conozcan las actividades de la entidad en términos de gestión de la información geológica a nivel nacional y proyectos locales de divulgación y apropiación social del conocimiento geocientífico, así mismo la visita tiene el fin de resaltar el valor de sus colecciones paleontológicas, biológicas y mineralógicas como recursos útiles para los y las estudiantes colombianos en los niveles de formación básica y media. Esta actividad estará sujeta a las disposiciones del grupo, los comités responsables de la ACGGP y la UPN, la disponibilidad del SGC y las directrices sanitarias sobre la pandemia de COVID-19 existentes en ese momento.

Al finalizar la primera cohorte del diplomado, se revisarán de forma conjunta (participantes, equipo docente y directivos) sus metodologías, prácticas y resultados sustentándolos a evaluación por parte de las entidades participantes con el fin de analizar los impactos y beneficios para los estudiantes y las misiones institucionales propias, de forma que sea posible definir la continuidad del diplomado propuesto en la alianza ACGGP con la UPN y establecer las modificaciones, aportes y sugerencias que resulten necesarias para asegurar una acción interinstitucional que promueva un constante mejoramiento en términos de efectividad pedagógica y de calidad metodológica y curricular.

Duración y modalidad del diplomado

La propuesta formativa se ha organizado en 110 horas:

- 54 horas virtuales de clases online (trabajo sincrónico) divididas en 17 sesiones de 3 horas cada una.
- 32 horas de trabajo autónomo invertidas en lecturas y material de apoyo de cada módulo
- 20 horas de trabajo experimental dividido en 4 entregas de trabajos, talleres y actividades asignadas del módulo 2 al 5.
- 4 horas de salida de campo al museo del Servicio Geológico Colombiano.

Se desarrollará una cohorte del diplomado y una vez terminado y se hayan recibido los informes respectivos se realizará una evaluación de su ejecución.

El diplomado será certificado por la Universidad Pedagógica Nacional y la Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos del Petróleo.

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 29 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Requisitos certificación:

- Asistencia verificada al **90%** de clases online, por lo tanto, no se pueden tener más de **3 inasistencias**.
- El progreso total del curso en la plataforma de moodle debe ser de un **mínimo de 90%** en cumplimiento a quizzes, actividades y entregas, verificadas.

MATRIZ DE CONTENIDOS

MÓDULO	TÍTULO	TEMAS GENERALES	OBJETIVO
1	INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA Y LAS GEOCIENCIAS	.Que es la geología .Historia de la geología .Geología y Educación	<i>Conocer el concepto e historia de la geología, enfatizando su relación con el aprendizaje y el sistema educativo colombiano.</i>
2	ORIGEN DEL UNIVERSO Y LA VIDA	.Evolución del universo .Origen de la Vida .Tiempo geológico	<i>Revisar las teorías de origen y formación del universo y la vida, introduciendo el marco del tiempo geológico como escenario de la historia, para fortalecer la capacidad de relación en el ámbito educativo.</i>
3	DINÁMICA TERRESTRE	.Geodinámica Interna .Ciclo de las rocas .Tectónica de placas .Geodinámica externa	<i>Desarrollar nociones profundas respecto a la estructura interna del planeta y sus relaciones con procesos externos en la superficie terrestre.</i>
4	RECURSOS NATURALES-VALORES Y CONFLICTOS	.Riesgos y Amenazas naturales .Recursos Naturales: valores y conflictos .Interacción Humana	<i>Poner en contexto de la información geología aplicada a situaciones de interés para las comunidades humanas.</i>
5	RECONOCIMIENTO DEL ENTORNO GEOLÓGICO	.Geología de Colombia .Información geológica .Geología a mi alrededor .Geopatrimonio .Geociencias y desarrollo sostenible	<i>Profundizar en el carácter social, cultural y pedagógico de las geociencias y su relevancia en el contexto cercano del territorio colombiano.</i>

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FOR002GGU	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 40 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

EQUIPO DE TRABAJO ¹¹

Coordinación académica

Profesional pedagógico ACGGP
Licenciado/a con estudios de posgrados a nivel de maestría y experiencia certificada de mínimo 6 años en procesos o programas de formación y/o divulgación de la ciencia.

Equipo metodológico y docente:

Profesional en geología ACGGP con especialización en temas relacionados y mínimo 10 años de experiencia certificada en procesos de divulgación y comunicación de la ciencia.

Profesional en geología ACGGP, con posgrados a nivel de maestría o doctorado en temas relacionados y experiencia certificada mínimo de 15 años de experiencia en docencia.

Equipo de pasantes ACGGP. Estudiantes de geología

Equipo de acompañamiento a la propuesta académica y la ejecución del diplomado:

Funcionario Centro de Egresados, Acompañamiento académico administrativo
Miembro del equipo de trabajo del Centro de Egresados, asignado como responsable para el seguimiento y acompañamiento académico administrativo al diplomado, preferiblemente con título de licenciado (a)

Funcionario Centro de Egresados, apoyo en la difusión y comunicación a través de los medios virtuales
Miembro del equipo de trabajo del Centro de Egresados, asignado como responsable de la promoción del diplomado en medios virtuales o canales de comunicación, preferiblemente licenciado (a)

TIEMPO DE EJECUCIÓN ¹²

Una cohorte, desarrollada en 9 1/2 semanas, 2 sesiones por semana. Fecha de inicio: (Fechas sujetas a la aprobación por parte de la Universidad Pedagógica Nacional y disponibilidad logística)

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional.



Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 29 de 32

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FORHSEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 41 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

CRONOGRAMA

MODULO	ACTIVIDAD	FORMATO	MES 1	MES 2	MES 3
1	Planeación, difusión y lanzamiento	Plataforma	X		
	Sesión 1: Geología y Educación	online		X	
	Sesión 2: Evolución del universo	online		X	
	Sesión 3: Origen y evolución de la Vida	online		X	
2	Sesión 4: Tiempo geológico	online		X	
	Retroalimentación Geología y Educación	Plataforma		X	
	Sesión 5: Geodinámica interna	online		X	
	Sesión 6: Ciclo de las rocas	online		X	
3	Sesión 7: Geodinámica externa	online		X	
	Retroalimentación Tectónica de placas	Plataforma		X	
	Sesión 8: Riesgos y Amenazas naturales	online		X	
	Sesión 9: Recursos Naturales: valores y conflictos	online			X
4	Sesión 10: Interacción Humana y geosfera	online			X
	Retroalimentación Antropoceno	Plataforma			X
	Sesión 11: Geología de Colombia	online			X
	Sesión 12: Aproximación de la información geológica	online			X
5	Sesión 13: Geoláctica y enseñanza	online			X
	Sesión 14: Geología y manifestaciones culturales	online			X
	Sesión 15: Geopaisajismo	online			X
	Retroalimentación Geología de Colombia	Plataforma			X
Visita al Museo geológico del SGC – sesión 16		presencial			X
Entrega de propuesta final		Plataforma			X
Cierre y certificación – sesión 17		online			X

PROPUESTA ECONÓMICA

1.1 VALOR TOTAL¹³

ITEM	UPN	ACGGP	TOTAL
RECURSOS HUMANOS			
Honorarios equipo metodológico del diplomado		16.000.000	16.000.000
Funcionario 1 Centro de Egresados UPN	1.284.080		1.284.080
Apoyo Académico 5 horas a la semana por 4 meses	538.224		538.224
Funcionario 1 Centro de Egresados UPN			
Apoyo en la difusión y comunicación a través de los medios virtuales 3 horas a la semana por 4 meses			
RECURSOS MATERIALES			
Uso plataforma Moodle		4.000.000	4.000.000
Certificaciones digitales	60.000		60.000
Implementos de bioseguridad para salida de campo	1.000.000		1.000.000
TOTAL	1.822.304	21.000.000	22.822.304

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FORHSEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 42 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

PROYECCIONES

Desarrollo de cohortes anuales del diplomado.

APORTES GENERADOS POR LA PROPUESTA

El diplomado de Formación en geociencias para docentes de educación básica y media otorga a la comunidad universitaria elementos teóricos, metodológicos y prácticos que les permitirán implementar conocimientos provenientes de las ciencias de la tierra al interior de dinámicas pedagógicas y didácticas de diversos ambientes de aprendizaje.

En este sentido, la propuesta de diplomado aporta a la formación de los participantes fortaleciendo sus capacidades de reconocimiento y apropiación de las características geológicas del territorio, de forma que se promuevan interacciones responsables y constructivas entre los asistentes y su entorno, tal carácter de interacción se encuentra presente al interior de la sustentabilidad ambiental propuesta como eje del plan de desarrollo institucional (PDI) 2020-2024 por lo que el contenido temático del diplomado enriquecerá la visión ambiental de los procesos de formación en la comunidad universitaria.

Así, la propuesta es un importante aporte en el ámbito de la proyección ambiental de la Universidad ya que los proyectos y acciones institucionales de la UPN inciden de forma directa en los escenarios educativos del país, lo cual resulta de vital importancia para la construcción de contextos sociales conscientes y responsables de la riqueza cultural, biológica y geológica presente en su entorno; Como menciona Lacreu (1997) en su artículo Aportes de las geociencias a la formación ciudadana:

"...Una sociedad que emplea permanentemente recursos naturales... debe procurar que la Formación General de los futuros ciudadanos incorpore de forma crítica las Geociencias... Esta perspectiva, contribuirá a desarrollar una "cultura solidaria" para que los ciudadanos puedan defender el bien común representado por los Recursos Naturales No Renovables."

FIRMAS DE AVAL

MARÍA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria

CLAUDIA CONSUELO GONZÁLEZ RAMÍREZ
Subdirectora de Asesorías y Extensión

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

FORMATO			
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN			
Código: FORHSEXT	Fecha de Aprobación: 22-11-2018	Versión: 02	Página 43 de 43

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

ELABORÓ	REVISÓ
Nombre: Linda Cárdenas - ACGGP Juan Lozano - Equipo pasantía ACGGP	Nombre: Ivonne Romero - CEG Artur Miller Jiménez - SAE Marcela Rodríguez Rodríguez - SAE
Cargo: Coordinadora Diplomado ACGGP Estudiante de geología UN	Cargo: Supernumerario CEG Asesor - SAE Supernumerario - SAE
Fecha: Noviembre de 2021	Fecha: Febrero de 2022

Documento Oficial: Universidad Pedagógica Nacional

4/3/22, 9:14

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mié 02/03/2022 11:50

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonzalez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ <dcgonzalezr@upn.edu.co>

Buenos días,

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, adjunto para agendar en Consejo Académico para aval, propuesta de diplomado "**EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS**", presentada a través del Centro de Egresados de la UPN y la Subdirección de Asesorías y Extensión.

Quedamos atentos,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401
Cra. 16 A No. 79 - 08

4/3/22, 9:15

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Jue 03/03/2022 16:40

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonzalez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ <dcgonzalezr@upn.edu.co>

Buenas tardes,

Damos alcance anexando el concepto de ODP respecto al diplomado, que por error involuntario no se anexo al correo anterior.

Agradecemos la atención a este proceso.

Atentamente,

Jenny Ciprian Sastre

Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401
Cra. 16 A No. 79 - 08



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Excellence in Education

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 31 de 32

De: JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>
Enviado: miércoles, 2 de marzo de 2022 11:50
Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
Cc: MARIA ISABEL GONZALEZ TERREROS <migonzalez@pedagogica.edu.co>; CLAUDIA CONSUELO GONZALEZ RAMIREZ <clcgonzalezr@upn.edu.co>
Asunto: Solicitud de agenda para Diplomado GEOCIENCIAS

Buenos días,

Por instrucciones de la profesora María Isabel González Terreros, Vicerrectora de Gestión Universitaria, adjunto para agendar en Consejo Académico para aval, propuesta de diplomado "EDUCACIÓN EN GEOCIENCIAS", presentada a través del Centro de Egresados de la UPN y la Subdirección de Asesorías y Extensión.

Quedamos atentos,

Jenny Ciprian Sastre
Profesional Especializado Despacho VGU
Universidad Pedagógica Nacional
(0571) 5941894 Ext. 400 / 401
Cra. 16 A No. 79 - 08

<https://outlook.office365.com/mail/inbox/id/AAQkAGI2ZDFmYzczLWZiYmItNGEyMi1hN2VlThhMThjZjgyODk4MwAQAOe6t7M5555LjyC%2Fka7...> 1/1

Anexo punto: 3

4/3/22, 9:05

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

PERMISO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO 08 DE MARZO

ORIANA VALENTINA SOLER TRUJILLO <ovsolert@upn.edu.co>

Mié 02/03/2022 8:06

Para: LEONARDO FABIO MARTINEZ PEREZ <lemartinez@pedagogica.edu.co>; JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA <jhcordoba@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; CRISTHIAN STIVEN ZAMUDIO POTES <cszamudiop@upn.edu.co>; MARIA PAULA TOVAR NAVARRETE <mptovarn@upn.edu.co>; HELEN CAMILA MANCERA ROMERO <hcmancerar@upn.edu.co>


Buenos días,

Adjuntamos carta de solicitud para ser discutido el permiso académico el día 8 de marzo dadas las movilizaciones del día de la mujer trabajadora.

Quedo atenta.

Muchas gracias

Oriana Valentina Soler Trujillo,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Excellence in Education</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 32 de 32	

Bogotá, Marzo 02 de 2021

Señores

Consejo Académico Universidad Pedagógica Nacional

Leonardo Fabio Martínez, Rector

Asunto: Solicitud de permiso académico para el estamento estudiantil en el marco de la conmemoración del día Internacional de la Mujer Trabajadora

Cordial saludo,

Presentamos desde la representación estudiantil ante el consejo académico la solicitud de un permiso académico para participar en los espacios de diálogo, encuentro y movilización en el día Internacional de la Mujer Trabajadora. Dado que los diferentes estamentos de la Universidad cuentan con actividades y movilizaciones en torno a este día.

Por tal razón solicitamos y argumentamos:


1. Que en virtud de la solicitud de las representaciones ante el consejo académico se conceda el permiso académico en la jornada de la mañana y tarde a partir de las 8 am, y hasta las 6 pm del martes 8 de marzo en las sedes 72, Valmaría, Nogal, y extensiones.
2. De manera complementaria y urgente en el marco de avanzar en él la conversación en materia de antecedentes, logros y retos, se convoca a los estamentos profesoral, estudiantil y administrativo para 8 de marzo (declarado por la Organización de las Naciones Unidas como el día Internacional de la Mujer Trabajadora) a fomentar espacios de creación y pensamiento impulsen estrategias para la igualdad y equidad en los escenarios universitarios y en los entornos locales, regionales y nacionales.
3. Se recomienda a los Decanos y directores de departamento agendar en su próximo Consejo de Facultad un punto especial de historización y reflexión sobre el Día Internacional de la Mujer

Atentamente,

Representación estudiantil ante el consejo académico
 Oriana Valentina Soler Trujillo
 Cristhian Stiven Zamudio Potes

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA E DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: DIANA ACOSTA AFANADOR